

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS



***ENCUESTA NACIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE NIÑOS Y ADOLESCENTES***

Febrero-Abril 2003

MANUAL DEL ENCUESTADOR



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio del Trabajo y
Previsión Social

CONVENIO MINISTERIO DEL TRABAJO – INE – SENAME - OIT/IPEC

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
1 IMPORTANCIA Y PERFIL DEL ENCUESTADOR	6
2 CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADOR	6
3 MARCO LEGAL	7
4 ELEMENTOS DE TRABAJO DEL ENCUESTADOR	8
5 INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LAS ENTREVISTAS	9
5.1 TRABAJO A REALIZAR EN LA OFICINA, ANTES DE SALIR A TERRENO	9
5.2 UBICACION DE LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS EN LA MUESTRA	10
6 CONCEPTOS BÁSICOS	10
VIVIENDA PARTICULAR , HOGAR PARTICULAR, UNIDAD DE INFORMACIÓN , RESIDENCIA HABITUAL Y JEFE DE HOGAR	10
7 DESCRIPCION DEL CUESTIONARIO	14
8 INSTRUCCIONES GENERALES PARA COMPLETAR LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO	15
MODULO I	15
SECCION 1 DATOS DE LA VIVIENDA	15
SECCION 2 DATOS DEL HOGAR	17
SECCION 3 COBERTURA PARA MENORES PARIENTES NO PRESENTES EN EL HOGAR.	18
SECCIÓN 4. REGISTRO DE PERSONAS DEL HOGAR (RPH)	19
SECCIÓN 5. SITUACION DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA SEMANA ANTERIOR	26

	Página
MODULO II	33
A. EDUCACIÓN, PERCEPCIÓN Y OTROS.	33
B. USO DEL TIEMPO	37
MODULO III	41
MODULO III A PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN O QUE PIDEN Y/O CONSIGUEN PLATA	41
MÓDULO III B PARA NIÑOS ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE REALIZAN QUEHACERES DEL HOGAR	54
MODULO III C PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE BUSCAN TRABAJO.	61
MÓDULO III D PERCEPCIONES DE LOS PADRES, PARIENTES O TUTORES; SOBRE LAS PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS QUE SON MIEMBROS DEL HOGAR Y RESPONDIERON III A., III B. o III C.	64
RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE CADA MÓDULO	68
INFORME DE RESULTADO DE LA SECCIÓN	69
ANEXO : CONCEPTOS ESTADÍSTICOS Y MUESTRALES	71
INVESTIGACION ESTADÍSTICA, INFORMACION ESTADÍSTICA, UNIVERSO, UNIVERSO, ENCUESTA POR MUESTREO, MARCO MUESTRAL, UNIDAD DE MUESTREO, ESTRATO Y SECCION	71

INTRODUCCIÓN

El presente Manual está dirigido a encuestadores y supervisores de la **Encuesta Nacional de Actividades Realizadas por Niños y Adolescentes**, entre 5 y 17 años, que llevará a efecto el Instituto Nacional de Estadísticas. Esta se aplicará en el período Febrero-Abril de 2003.

El trabajo infantil y los derechos de los niños es un tema de preocupación del Gobierno de Chile. Por este motivo, desde el año 1996 a través de la firma un memorandum de entendimiento entre el IPEC/OIT y el Gobierno, este se compromete a trabajar en el tema. Entre los acuerdos se encuentra hacer un Plan nacional contra el Trabajo Infantil, el cual fue finalizado en el año 2001, en un trabajo conjunto realizado por el comité nacional de trabajo infantil.

Uno de los objetivos del plan es conocer la dimensión del trabajo infantil en nuestro país. Para el logro de tal finalidad, contempla dentro de sus cinco Áreas Estratégicas de Intervención, el Área de Producción de Datos. Esta busca identificar la calidad y deficiencia de datos y de conocimientos sobre el trabajo infantil en el ámbito nacional, regional y local. Además, de promover la recolección de los que faltan, evaluando su disponibilidad y utilización por los organismos pertinentes afectos a la política de erradicación progresiva.

Aún cuando se ha contado con algunas mediciones estadísticas que, pese a sus limitaciones, entregan un esbozo de lo que sucede con la inserción de los niños, niñas y adolescentes al mercado del trabajo, no son suficientes para elaborar políticas de gobierno orientadas a enfrentar esta problemática. El conocimiento de la dimensión del trabajo infantil en Chile, es incompleto. Por una parte, podemos justificar esta realidad en la ausencia de diagnósticos globales y limitaciones de las estadísticas disponibles (escasa representatividad, falta de continuidad en la medición, etc.), y por otra, en la existencia de formas de trabajo infantil informales e ilegales (comercio ambulante, niños, niñas y adolescentes en prostitución, pornografía, microtráfico de drogas, entre otras), que impide que se pueda realizar una detección adecuada por la vía de la utilización de los instrumentos convencionales de medición.

En este contexto se inserta la implementación del proyecto “Diagnóstico nacional sobre trabajo infantil y adolescente e identificación de casos de las peores formas”. Este proyecto es una iniciativa conjunta en la que participan instituciones, tales como, Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Mintrab).

El proyecto se propone como objetivo general, contribuir a la recolección de datos confiables que permitan precisar la dimensión y características del trabajo infantil en Chile y facilitar el desarrollo de intervenciones efectivas contra el trabajo infantil. La información consistirá de datos cuantitativos y cualitativos que serán recolectados con regularidad. Estos datos actuarán como una herramienta importante para el diseño, implementación y monitoreo de políticas y programas efectivos en relación con al tema.

El **Instituto Nacional de Estadísticas** dentro de este proyecto tiene como objetivo la creación de un instrumento de investigación estadística, “ Encuesta Nacional de Trabajo Infantil”, (ETI), que permita medir el trabajo infantil, que entregue cifras nacionales de prevalencia del problema y que de cuenta la magnitud, características, distribución, causas y consecuencias. Estratégicamente esta encuesta se denomina **Encuesta Nacional de Actividades Realizadas por Niños y Adolescentes**.

Específicamente se pretende obtener información de los menores entre 5 y 17 años involucrados en actividades económicas y no económicas y las características demográficas y socioeconómicas generales de los menores y sus familias. Conocer los que trabajan, las condiciones de trabajo, seguridad, implicaciones para su educación y aspectos de salud, así como las razones que tienen para trabajar.

1. IMPORTANCIA Y PERFIL DEL ENCUESTADOR

En toda Investigación Estadística, Censo o Muestra, que se realice utilizando como procedimiento de recolección la entrevista, es el encuestador quien adquiere una importancia fundamental para la obtención de información:

- Es el encargado de recopilar los datos en forma pura, veraz, fidedigna, actual y oportuna de todos los hogares y personas que componen las viviendas seleccionadas en la muestra, principalmente los niños entre 5 y 17 años.
- Tiene la responsabilidad de realizar un trabajo efectivo, completo, de óptima calidad y excelente cobertura, su disponibilidad y dedicación a la encuesta deben ser permanentes.
- Es quien posee la única oportunidad de lograr información objetiva y verdadera por estar en contacto directo con la gente. Además, puede conocerla en profundidad, actuar como observador y en cierta medida, verificar visualmente la información que está recogiendo.
- Representa a la institución en el terreno, es la imagen visible y personalizada del instituto, la proyección de él más allá de la oficina.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADOR

Un buen encuestador debe poseer las siguientes características:

- Estar preparado para inspirar confianza y dar seguridad a la gente.
- Tener un carácter especial para mantenerse imperturbables frente a situaciones inesperadas como: exceso de tramitación, reclamos directos o indirectos, rechazos bruscos o violentos, amenazas u otros.
- Ser un excelente relacionador público para enfrentar al informante siempre en forma muy cordial.
- Poseer un alto grado de seguridad en sí mismo, capaz de tomar decisiones en terreno, con amplio conocimiento y dominio de todos los aspectos conceptuales que involucran su actividad.

3.- MARCO LEGAL

- a. La Encuesta de Actividades realizadas por niños y adolescentes entre 5 y 17 años, así como todas las encuestas y censos que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), están reguladas por la Ley N° 17.374. En efecto, esta normativa establece en su Artículo 1° que:

“El Instituto Nacional de Estadísticas es el organismo encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República.”

- b.- Luego, este mismo cuerpo legal, en su artículo 2°, letra a), establece entre las funciones específicas que le corresponde realizar al INE, que debe:

“...efectuar el proceso de recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas oficiales.”

y el mismo artículo, en su letra l) establece que:

“...corresponde al INE confeccionar un registro de las personas naturales o jurídicas que constituyan Fuente de información estadística.”

Dando cumplimiento a estas disposiciones legales es que el INE ha implementado el Programa Integrado de Encuestas de Hogares, PIDEH, dentro del cual se realiza la **Encuesta Nacional sobre las Actividades que realizan niños y adolescentes entre 5 y 17 años.**

- c.- Por otra parte, la misma Ley 17.374 se preocupa de disponer la obligatoriedad de proporcionar información a quienes el INE la solicite, en cumplimiento de las disposiciones anteriores, para lo cual en su Artículo N° 20 establece que:

"Todas las personas naturales o jurídicas chilenas y las residentes o transeúntes están obligadas a suministrar los datos, antecedentes o informaciones de carácter estadístico que el Instituto Nacional de Estadísticas les solicite por intermedio de sus funcionarios, delegados o comisionados, de palabra o por escrito, acerca de hechos que por su naturaleza y finalidad tengan relación con la formación de estadísticas oficiales".

- d.- La normativa legal también se preocupa de salvaguardar a quienes proporcionan información al INE, garantizando la CONFIDENCIALIDAD de los datos. Es así, que en su Artículo 29° la Ley dispone que:

"El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del estado, y cada uno de sus funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades.

El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "SECRETO

ESTADISTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto y penado por el artículo 247º, del Código Penal, debiendo en todo caso aplicarse pena corporal".

Con respecto a esta disposición, **los encuestadores y en general todo el personal del INE, están obligados a mantener con carácter de estrictamente confidencial toda la información que reciban o diligencien con motivo de su trabajo.**

e.- Finalmente, la Ley 17.374 se preocupa de disponer que otros organismos públicos o dependientes del estado, colaboren en las tareas que este cuerpo legal le encomienda al INE, por lo que en su Artículo 18º establece que:

Los organismos fiscales, semifiscales, Empresas del Estado, Municipalidades, Fuerzas Armadas, facilitarán toda clase de auxilios y ayudas, proporcionando personal, medios de movilización y demás elementos de que dispongan, para el mejor desarrollo de los censos o investigaciones muestrales que el Instituto Nacional de Estadísticas realice", lo que el Artículo 19º de la misma Ley 19374 hace extensivo a Carabineros.

Todo este soporte legal es el que permite que el INE cumpla a cabalidad con su misión de producir oportuna y eficientemente las estadísticas oficiales que el país necesita proporcionar a sus usuarios públicos y privados. El adecuado uso y cumplimiento de estas disposiciones, por parte del personal de terreno, a su vez, posibilitará su buen desempeño en la obtención de mejores resultados en el trabajo cotidiano con los informantes de esta encuesta y de otras investigaciones que realiza el INE.

4.- ELEMENTOS DE TRABAJO DEL ENCUESTADOR

Para desarrollar su trabajo el encuestador recibirá los siguientes elementos:

- **Credencial del INE.** Este es un carné que lo acredita como ENCUESTADOR.
- **Carpeta de Sección.** En ella están contenidos todos los elementos que se requieren para realizar la encuesta. Estos son:

Croquis o plano: elemento que permite llegar al lugar o área (urbana o rural) donde se ubican las viviendas que se deben encuestar.

Cuestionarios.: Instrumento de medición. Se adjunta cantidad necesaria para completar todas las encuestas de la sección.

Directorio: listado donde se especifican todas las viviendas que deben encuestarse en la sección. Además, numera las viviendas a encuestar según el estrato a que pertenece la sección.

Formulario 61 ó 62: listado completo de viviendas de la

sección. Se utiliza para tener una mejor referencia de la ubicación de las viviendas que se deben encuestar. Se adjunta a los encuestadores en caso necesario para una mejor ubicación de las viviendas seleccionadas, especialmente en secciones rurales.

5.- INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LAS ENTREVISTAS

- El cuestionario siempre se debe llenar con letra clara y legible, de tamaño adecuado a los espacios disponibles y con el tipo de lápiz que se indique.
- Formule las preguntas tal como están redactadas en el cuestionario, para que los datos sean recogidos en todo el país de manera uniforme.
- En los casilleros o líneas en que debe anotar información numérica o escribir, hágalo siempre con letra legible y adecuada al espacio disponible.

5.1 TRABAJO A REALIZAR EN LA OFICINA, ANTES DE SALIR A TERRENO

Una vez recibido el material de trabajo, se deben proceder a completar en oficina, los antecedentes sobre "Identificación del Hogar", ubicados en el recuadro superior de la primera página del cuestionario.

Estos antecedentes se completan trasladándolos de la carpeta de la sección a cada uno de los cuestionarios que deberá ocupar en la encuesta. Los rubros que debe copiar son: comuna, región, estrato, sección, periodo, vivienda y hogar.

El período corresponde al mes de levantamiento. Ej. : Febrero = 02, y así sucesivamente para los meses siguientes.

El número de la vivienda es el que corresponde según el orden que esta tiene en el directorio de sección urbana o rural, respectivamente.

Finalmente el número de hogar deberá anotarlo una vez que en la propia vivienda a encuestar haya determinado los hogares que la componen, numerándolos correlativamente de 1 adelante. El número uno se asignará al hogar principal de la vivienda.

Cuando haya completado los códigos de identificación, en todos los cuestionarios de la sección, proceda a realizar un estudio cuidadoso del directorio y del croquis, para tener una idea previa de la ubicación de las viviendas en el terreno y pueda programar un recorrido apropiado, que cubra todas las viviendas que debe visitar.

5.2.- UBICACION DE LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS EN LA MUESTRA

Para ubicar las viviendas seleccionadas en la muestra, el encuestador cuenta con tres elementos, que se utilizan en forma conjunta:

El **directorio**, que le entregará la lista de las viviendas seleccionadas del total de viviendas enumeradas en la sección. El **formulario 61 ó 62** que le permitirá determinar la ubicación secuencial de ellas, con relación a todas las viviendas de la sección; útil es contar con este elemento en las secciones rurales y en las secciones CD o RAU con características rurales. Finalmente, el **croquis** de la sección que le ayudará orientarse y ubicar con mayor propiedad las viviendas en el terreno, sobre todo en aquellas secciones en que la enumeración se ha realizado punteando las viviendas en el plano.

6. - CONCEPTOS BASICOS

6.1 VIVIENDA PARTICULAR

Es toda construcción o lugar dentro de una propiedad o edificio, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas, sin importar cual sea su estructura o los materiales empleados en su construcción.

La vivienda particular para ser considerada como tal debe necesariamente disponer de ACCESO INDEPENDIENTE para sus moradores. Se considera que la vivienda tiene acceso independiente cuando sus ocupantes NO necesitan transitar por recintos que pertenezcan a otra vivienda particular (living, comedor, cocina, dormitorios, etc.) para entrar a las dependencias que ocupan. El acceso deben tenerlo directamente desde la calle o transitando por un patio, corredor, pasillo, galería, etc., de manera de no interrumpir la privacidad de los moradores de otra vivienda particular.

Se debe tener presente que en una casa, mejora u otro edificio se puede encontrar más de una vivienda, siempre y cuando sus moradores cuenten con acceso independiente en la condición descrita anteriormente.

Un **CASO ESPECIAL** de vivienda es aquel en que **UNA O VARIAS PIEZAS** constituyen una vivienda.

6.2 HOGAR PARTICULAR

El hogar particular esta constituido por una o más personas que, unidas o no por vínculos de parentesco, ocupan completamente una vivienda o parte de ella, viven bajo régimen familiar y cocinan en común, es decir, tienen dependencia o relación económica entre sí. También se considera hogar particular a todo grupo de hasta 5 personas que viven bajo un régimen familiar, compartiendo o no su alimentación, aunque no exista relación de parentesco entre ellos. En un hogar particular, los miembros del hogar reconocen a uno de ellos como Jefe de Hogar.

6.2.1 VIVIENDA PARTICULAR CON MAS DE UN HOGAR PARTICULAR

Del estudio de las definiciones anteriores se puede establecer que en algunas viviendas particulares pueden haber dos o más hogares particulares. Para que se cumpla esta situación se debe tener presente que ambos hogares **tengan acceso común**, que cada uno de ellos **mantenga su privacidad al interior de la vivienda**, ocupando una parte definida de ella – a excepción del baño y la cocina que pueden ser ocupados en común – **y que cocinen separadamente**, (independencia económica).

Estas condiciones deben cumplirse en forma conjunta para considerar hogares separados dentro de una misma vivienda.

6.2.2 HOGAR CON ALLEGADOS

Algunos hogares han acogido a otro u otros grupos familiares en el recinto de su residencia, usualmente por razones económicas o de emergencia (terremoto, inundación, etc.).

En estos casos, si el grupo o grupos familiares allegados tienen independencia económica (cocinan separadamente) y tienen una permanencia - o la intención de permanecer - de al menos dos meses, constituyen Hogar Independiente, por lo tanto se encuesta en la vivienda.

Si el hogar allegado es dependiente del hogar principal, ambos se consideran como un solo hogar siempre y cuando el número de personas allegadas no sea superior a cinco. Si el grupo de allegados es de 6 o más personas, **NO PARIENTES** del Jefe de Hogar, pasará a ser colectivo, por lo tanto no se encuesta.

6.3 UNIDAD DE INFORMACION

Es a quien se solicita la información que requiere la encuesta. Esta utiliza 2 unidades de información:

- Los hogares que existen dentro de las viviendas particulares
- Las personas que constituyen esos hogares principalmente las de 5 a 17 años que son entrevistadas, en forma especial.

6.4 RESIDENCIA HABITUAL

Se considera residencia habitual de una persona, a la vivienda en que duerme la mayor parte de la semana, (4 días). Generalmente se determina por la respuesta que se da a la pregunta: ¿Dónde vive?.

La residencia habitual permite determinar las personas que son o no miembros del hogar.

6.4.1 SON MIEMBROS DEL HOGAR:

- Las personas que tienen su residencia habitual en el Hogar;
- Las personas que están temporalmente en el hogar y que no tienen residencia habitual en otra parte;
- Las(os) empleadas(os) domésticas(os) puertas adentro;
- Las personas que residen habitualmente en el hogar, pero que se encuentran ausentes por: trabajo o negocios, vacaciones, enfermedad que requirió hospitalización o por otras razones, siempre y cuando, la ausencia sea inferior a 2 meses y que, además, la persona tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando;
- Los extranjeros que trabajan o estudian en el país y que han estado residiendo en la vivienda, o que tengan intención de residir en ella, por 2 meses o más;
- Las personas que permanecen fuera del hogar la mayor parte de la semana por motivos de trabajo pero que vuelven con regularidad y no tienen residencia habitual en otra parte. Es el caso de: chóferes de buses interprovinciales, de camiones, vendedores viajeros y otros similares a éstos;
- Las personas que por razones de trabajo (turnos), deben residir en campamentos o viviendas colectivas y que periódicamente vuelven por algunos días a la vivienda que corresponde al hogar particular de donde salió a trabajar, siempre que los períodos de ausencia no superen los 2 meses;
- Las personas que se encuentran haciendo su Servicio Militar y que NO alojan habitualmente en sus cuarteles;
- Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, durante el período de vacaciones de verano.
- NOTA: Para efectos de esta encuesta, se consideran en el Módulo 1, Sección 3, Pregunta 8, a las personas de 5 a 17 años, hijos nietos, hermanos, etc. que pertenecen a esta familia pero que no viven habitualmente en el hogar y que no pertenecen a otro Hogar.

6.4.2 NO SON MIEMBROS DEL HOGAR:

- Las personas que están temporalmente en la vivienda y tienen residencia habitual en otra parte, siempre que la permanencia (y la intención de permanecer) sea inferior a 2 meses en la vivienda en que se está efectuando la entrevista;
- Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, que están de vacaciones de invierno, con permiso o licencia médica;
- Los miembros de las fuerzas armadas que están de vacaciones o con licencia, que residen habitualmente en sus cuarteles;
- Las(os) empleadas(os) domésticas(os) puertas afuera;
- Las personas que están temporalmente en el hogar que por motivos de trabajo tienen otra residencia habitual y vuelven después de períodos superiores a 2 meses de ausencia a la residencia familiar. Por ejemplo: arrieros, algunos trabajadores del petróleo, mineros pirquineros, algunos trabajadores de obras públicas, ciertos trabajadores de aserraderos y otros que viven en campamentos o lugares similares.

6.5.- JEFE DE HOGAR

"Jefe del Hogar", es la persona, hombre o mujer, reconocida como tal por los demás miembros del hogar. En matrimonios o parejas en unión consensual, (convivientes), se aceptará como Jefe de Hogar a quién declaren como tal. Todo hogar particular debe tener necesariamente un Jefe o Jefa.

En caso que el hogar esté constituido por personas no unidas por parentesco, el Jefe es la persona propietaria o arrendataria de la vivienda, o la que sea considerada jefe por los demás miembros del hogar.

7.- DESCRIPCION DEL CUESTIONARIO

El cuestionario consta de tres módulos:

7.1.1 Modulo I

Se compone por las siguientes secciones:

- Sección 1: Datos de la vivienda.
- Sección 2: Datos del hogar.
- Sección 3: Cobertura para menores de 5 a 17 años, parientes, no presentes en el hogar.
- Sección 4: Registro de personas del hogar (RPH)
- Sección 5: Situación de la población de 15 años y más en la semana anterior.

Este Módulo será respondido por un informante calificado de 15 años y más.

7.2 Modulo II: "Para todas las personas entre 5 y 17 años "

Contiene:

- A.- Educación, percepción y otros.
- B.- Uso del tiempo.

Este Módulo será respondido por todos los niños y adolescentes de este tramo de edad.

7.3 Modulo III: "Para todas las personas entre 5 y 17 años que realizan algún tipo de trabajo"

Contiene:

- A.- Para niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan, piden o consiguen plata;
- B.- Para niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan quehaceres del hogar;
- C.- Para niños de 5 a 17 años que buscan Trabajo;
- D.- Percepciones de los padres, parientes o tutores sobre las personas de 5 a 17 años que son miembros del hogar y responden III A, B o C.

Las secciones A ,B y C de este módulo serán respondida por los niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realicen algún tipo de trabajo.

La sección D, por los padres, parientes o tutores de los niños y jóvenes de 5 a 17 años que respondieron las parte A, B y C.

8.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA COMPLETAR LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

- Las preguntas del cuestionario son en su mayoría precodificadas, esto implica que las alternativas de respuestas están especificadas para cada pregunta. La forma de responder es marcando una **crúz** frente a la alternativa que corresponda a la respuesta del informante o anotando los **códigos** indicados en los recuadros correspondientes a la pregunta.
- En las respuestas en que se anotan números, estos deben ser claros, legibles y de tamaño apropiado los respectivos recuadros indicados para ello..
- El cuestionario que se utiliza para encuestar los módulo II A y II B tiene capacidad para encuestar a 4 personas.
- Si en el hogar hay mas de 4 niños ó adolescentes entre 5 y 17 años, se podrá agregar cuestionarios adicionales hasta completar la entrevista a todos estos informantes.
- En el o los cuestionarios adicionales repetirán la identificación del hogar del primer cuadernillo, numerándolas en el recuadro superior derecho de la primera página, según se ha indicado anteriormente.

9.- INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS

MODULO I

SECCION 1. DATOS DE LA VIVIENDA

Pregunta 1

1. Indique el tipo de vivienda	
1. Casa	<input type="radio"/> 1
2. Departamento en edificio	<input type="radio"/> 2
3. Pieza en casa antigua o conventillo	<input type="radio"/> 3
4. Mejora o mediagua	<input type="radio"/> 4
5. Rancho, choza	<input type="radio"/> 5
6. Ruca	<input type="radio"/> 6
7. Otro tipo de vivienda	<input type="radio"/> 7

1. Casa: Es una vivienda de construcción permanente e independiente (cualquiera sea su estado de conservación) con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno. Generalmente posee servicios higiénicos y piezas de cocina en su interior. (Por ejemplo: bungalow, casa pareada, chalet, cité. etc.). La casa también puede estar dentro de un condominio.

2. Departamento en edificio: Vivienda ubicada en un edificio de más de un piso, de construcción permanente que tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle.

3. Pieza en casa antigua o conventillo: Es una pieza o grupo de piezas ocupadas por un mismo hogar, que constituyen una vivienda independiente, ubicada a lo largo de un pasillo de uso común y con servicios higiénicos comunes. En una casa es la habitación en que el comedor y el dormitorio están dentro de la misma. Puede incluir cocina o no, con baño compartido o no.

4. Mejora o mediagua: Es una vivienda fabricada de madera, cartones o plásticos, y sin suministros de agua potable dentro del hogar. Generalmente es una habitación cocina – comedor – dormitorio y carece de todo confort.

5. Rancho o choza: Es la vivienda de material ligero (barro empajado, totora, pirca, etc.) separada o independiente de otras construcciones, generalmente con piso de tierra apisonada y techo de totora u otro material similar.

6: Ruca: Está constituida por una pieza que agrupa dormitorio, comedor y cocina; se observa de preferencia en el sector rural.

7.- Otro tipo de vivienda: Asigne este código a cualquier otro tipo de vivienda no contemplado en los códigos anteriores. Por ejemplo: vehículo abandonado, vagón de tren, etc.

Pregunta 2.

2. La vivienda que usted ocupa es:

1. Propia (pagada totalmente)	<input type="radio"/>	1
2. Propia (pagando a plazo)	<input type="radio"/>	2
3. Arrendada	<input type="radio"/>	3
4. Cedida por trabajo o servicio	<input type="radio"/>	4
5. Gratuita	<input type="radio"/>	5

1. Propia (pagada totalmente): Corresponde a la vivienda propia del hogar y NO esta sujeta al pago de dividendo.

2. Propia (pagando a plazo): Corresponde a la vivienda propia del hogar por la cual se esta pagando un dividendo a un banco, financiera o Serviu, no importando su monto.

3. Arrendada: Corresponde a la vivienda por la cual se paga mensualmente una cierta cantidad de dinero, no importando su monto.

4. Cedida por trabajo o servicio: Corresponde a la vivienda ocupada por un hogar, que ha sido asignada a uno de los miembros del hogar por las funciones o labores que realiza. Por ejemplo, funcionarios de las fuerzas armadas, algunos directores de escuelas y liceos, algunos funcionarios públicos, siempre que no paguen arriendo.

SECCION 3. COBERTURA PARA MENORES PARIENTES NO PRESENTES EN EL HOGAR.

Preguntas 8 A 15

3. COBERTURA PARA MENORES DE 5 A 17 AÑOS, PARIENTES, NO PRESENTES EN EL HOGAR										
A. DESDE CUANDO			B. DÓNDE				C. POR QUÉ			
1. Menos de un año	1. Casa de parientes	6. Calle	1. Estudios	6. Situación económica	2. Trabajo	7. Embarazo	3. Se fue con su madre/padre	8. Problemas familiares	4. Vive en pareja	9. Alcohol/droga, delincuencia, prostitución
2. Entre 1 y menos de 3 años	2. Casa de amigos	7. Carcel	3. Se fue con su madre/padre	8. Problemas familiares	5. Salud	10. Otro.	4. Vive en pareja	9. Alcohol/droga, delincuencia, prostitución	5. Salud	10. Otro.
3. Entre 3 y menos de 5 años	3. Hogar de Menores	8. Formó su propio hogar	4. Vive en pareja	9. Alcohol/droga, delincuencia, prostitución			5. Salud	10. Otro.		
4. 5 años y más	4. Internado escolar	9. No sabe								
5. No sabe	5. Hospital	10. Otro lugar								

8. ¿Existe alguna persona de 5 a 17 años que pertenece a esta familia y no vive aquí?

SI 1 NO 2 ▶ Pasar a Sección 4

Nº de línea	Nombre de Pila	9. Edad (años cumplidos)	10. Sexo		11. Parentesco	12. ¿Desde cuándo está fuera?	13. ¿Dónde se encuentra?		14. ¿Por qué no está en este hogar?	15. ¿Envía dinero o bienes al hogar?	
			Hombre	Mujer			A.	B.		SI	NO
1			<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2					<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
2			<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2					<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
3			<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2					<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	
4			<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2					<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	

En la Pregunta 8 si la respuesta es **SI**, marque con una X sobre el recuadro correspondiente y continúe con las preguntas siguientes usando los códigos para cada columna cuando corresponda. Si la respuesta es **NO** pase a REGISTRO DE PERSONAS EN EL HOGAR.

Para responder la pregunta 11 se deben utilizar los códigos de parentesco de la pagina siguiente.

Las preguntas 12, 13 y 14 se responden utilizando los recuadros de códigos que se ubican en la parte superior. Estas preguntas deben ser formuladas con mucha delicadeza porque son sensibles para el o los informantes, por corresponder a personas que por diferentes razones ya no son miembros del hogar. En la pregunta 13, la alternativa 1 - casa de parientes – incluye la casa del padre o madre, cuando están separados legalmente o de hecho y el menor vive temporalmente en casa de él o ella.

SECCIÓN 4 REGISTRO DE PERSONAS DEL HOGAR (RPH)

El Registro de Personas del Hogar tiene como finalidad anotar los nombres y características personales de todos los **miembros del hogar**, ordenados según el parentesco que tienen con relación al **Jefe de Hogar**, sin omitir a niños recién nacidos, ancianos, enfermos o cualquier otro miembro del hogar.

CÓDIGOS			
A. PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR	B. EDUCACIÓN		C. BECAS
1. Jefe de Hogar	Kinder	01	Códigos espectales
2. Cónyuge	Básica o primaria	02	Nunca asistió 000
3. Conviviente	Media común	03	Cursando kinder 001
4. Hijo/a, hijastro/a	Media técnica-profesional	04	Cursando 1º básico 101
5. Yerno/nuera	Humanidades	05	Enseñanza diferencial, cualquier nivel 009
6. Nieto/nieta	Normal	06	Nivel Ignorado 99
7. Hermano/a, cuñado/a	Centro de formación técnica	07	Curso Ignorado 9
8. Padres/suegros	Instituto profesional	08	
9. Otro pariente	Universitario	09	
10. No pariente	Post-grado	10	
11. Servicio doméstico			
			1. Presidente de la República (ed. media y superior)
			2. Indígena (ed. básica, media y superior)
			3. Beca de matrícula o arancel
			4. Beca de Alimentos
			5. Otra beca. Distinta de las anteriores
			6. No recibió
			1. Casado (a)
			2. Conviviente o pareja
			3. Soltero (a)
			4. Anulado/a o divorzado/a
			5. Separado/a de hecho
			6. Viudo/a

RECUADRO CODIGOS

En la parte superior del cuestionario hay un recuadro de CODIGOS. En el se han incluido las alternativas necesarias para contestar las preguntas del Registro de Personas del Hogar (RPH): Parentesco, Nivel de Educación, Estado Conyugal de las personas miembros del hogar, etc.

Para llenar la información NO DEBE OLVIDAR que :

- El número de línea, nombre, edad en años cumplidos, parentesco y sexo se consulta y anota a todos los miembros del hogar.
- El último curso aprobado y si estudia actualmente, se consulta y anota solo a los miembros del hogar de 5 años y más de edad.
- El estado conyugal se consulta y anota solo a los miembros del hogar de 12 años y más de edad.

COLUMNAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO DE PERSONAS DEL HOGAR

Para todas las personas										Solo para personas de 5 años y más					Para todas las personas de 12 años y más
N° de línea	Módulo II	Módulo III	Nombre de pila	A.				5. Recibió SUF por el Menor el mes pasado 1. SI 2. NO	B.			C.		D. 9. Estado conyugal	
				1. Edad en años cumplidos	2. Sexo 1. Hombre 2. Mujer		3. Con el Jefe de hogar		4. Número de núcleo	6. Último curso aprobado Curso Nivel		7. ¿Estudia actualmente? 1. SI 2. NO	8. ¿Ha recibido alguna de estas becas ?		
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															

NUMERO DE LINEA

Esta columna está destinada a anotar el número de línea de cada miembro del hogar. Este se asigna correlativamente empezando con el número uno, que siempre corresponde al Jefe de Hogar. En caso que el hogar esté compuesto por más de 10 miembros, debe utilizar un segundo cuestionario, repitiendo los códigos de identificación y el número de la vivienda y de hogar. En el recuadro superior derecho anotaré que es el segundo (o tercer) formulario del total que utilice en la vivienda. Ejemplo: Formulario N° 2 de 2. Además, encierre en un círculo la persona que es el informante.

NOMBRE

Esta columna, como su nombre lo indica, está destinada a anotar el **nombre de pila** de cada persona. Tenga presente que con el objeto de resguardar el **secreto estadístico** de la información que se proporciona al INE, basta con anotar el nombre de pila si algún informante se niega a proporcionar su nombre y apellidos.

ORDEN DE ANOTACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

El orden en que se deben anotar los miembros del hogar en el RPH, es el que se indica, siempre con relación al parentesco que tengan con el Jefe:

- 1) En primer lugar se anota siempre al Jefe(a) de hogar. Recuerde que en todo hogar siempre debe registrarse un Jefe de Hogar, el cual puede ser hombre o mujer;
- 2) Luego del Jefe debe anotarse a su cónyuge o conviviente, si lo hay;
- 3) A continuación se anotarán los hijos o hijastros solteros, ordenados de mayor a menor;
- 4) Enseguida se anotan los hijos o hijastros casados, su cónyuge o conviviente si es miembro de ese hogar y los hijos de éstos, ordenados de mayor a menor;
- 5) Si existen nietos, miembros del hogar, que no viven con sus padres, como en la situación anterior, se anotan a continuación de los hijos, ordenados de mayor a menor edad;
- 6) A continuación se anotan, los padres y/o suegros del Jefe de Hogar;
- 7) Luego corresponde anotar a todos los otros parientes consanguíneos o políticos que sean miembros del hogar;
- 8) Siguiendo el orden, deben anotarse los miembros del hogar que son no parientes del Jefe de Hogar;
- 9) Finalmente, se debe anotar a las personas que trabajan puertas adentro en el servicio doméstico del hogar.

COLUMNA 1: Edad en años cumplidos

En ésta columna se debe anotar la edad de la persona, en años cumplidos y a dos dígitos.

Si en el hogar hay personas que aún no cumplen 01 año, debe anotar 00. Si encuentra personas mayores de 100 años, anotará 98.

En los casos en que es imposible obtener la edad de la persona usará el código 99, sin embargo siempre es preferible lograr una estimación del propio informante antes que utilizar esta alternativa.

COLUMNA 2: SEXO

2. Sexo
1. Hombre
2. Mujer
<input type="checkbox"/>

LAS PREGUNTAS QUE SIGUEN, DEBEN SER CONTESTADAS CON LOS RESPECTIVOS CODIGOS ASOCIADOS A LAS LETRAS QUE SE INDICAN EN CADA UNA DE ELLAS, UBICADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUESTIONARIO

COLUMNA 3: PARENTESCO

A. PARENTESCO JEFE DE HOGAR	
1. Jefe de Hogar	A. <hr/> Parentesco <hr/> 3. Con el jefe de hogar <input type="text"/>
2. Cónyuge	
3. Conviviente	
4. Hijo/a, hijastro/a	
5. Yerno/nuera	
6. Nieto/nieta	
7. Hermano/a, cuñado/a	
8. Padres/suegros	
9. Otro pariente	
10. No pariente	
11. Servicio doméstico	

Esta columna está destinada a anotar el parentesco que tiene la persona con relación al jefe de hogar. Este dato lo anotará utilizando la equivalencia de códigos indicada en el recuadro A.

COLUMNA 4: NUMERO DE NÚCLEO

4. Número de núcleo <input type="text"/>

Esta columna está destinada a anotar el número de núcleos que existen en el hogar. Cada integrante de un mismo núcleo tendrá el mismo número, por lo tanto, es un número correlativo que se asigna a cada núcleo al interior de un mismo hogar.

- Un núcleo familiar agrupa a parte de los miembros de un hogar, y se conforma por la presencia de una pareja, legal o de hecho, con hijos solteros dependan o no económicamente de la pareja y que no formen otro núcleo.
- También están en el mismo núcleo otros menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependan económicamente de la pareja o del jefe de familia reconocido por el núcleo y que no tengan ascendientes directos en el hogar.
- Otros núcleos familiares los constituirán personas que cumplan parcialmente algunas de las especificaciones de la definición anterior, por Ej. Padres solteros o separados con hijos, personas solas o con un pariente a su cargo.

Para comprender cabalmente esta definición, es necesario tener presente lo siguiente:

HOGAR NUCLEAR

En el caso de Chile se considera hogar nuclear al que esta formado por el matrimonio o la pareja conviviente de hecho mas los hijos o hijastros de **cualquier estado civil**, siempre y cuando estén **solos**, vale decir, **sin** cónyuge o conviviente y/o hijos /hijastros, incorporados como miembros del hogar. En consecuencia, el hogar nuclear esta constituido por:

- matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros,
- matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros,
- jefe(a) de hogar con hijos o hijastros

HOGAR EXTENSO O EXTENDIDO:

Es aquel que esta compuesto por un hogar nuclear mas algunos de los siguientes otros miembros del hogar: (Yerno / nuera ó Nieto(a) ó Hermano(a) ó Cuñado(a) ó Padres ó Suegros u Otro Pariente).

De acuerdo con la definición, en un hogar extendido es donde se puede encontrar mas de un hogar nuclear.

No olvidar que cada hogar nuclear se debe numerar en forma correlativa, asignándole el mismo numero a cada uno de sus integrantes.

COLUMNA 5: ¿ Recibió SUF por el menor el mes pasado?

5. Recibió SUF por el Menor el mes pasado
1. SI 2. NO
<input type="checkbox"/>

Esta columna está destinada a anotar si percibió ingreso correspondiente a SUF para el menor. Debe anotar código 1 SI en caso afirmativo o 2 NO en caso contrario, en la línea que corresponde al menor que sé esta caracterizando. El monto del Suf, actualmente es de \$ 3.607.- La información solicitada se refiere al menor en cuanto a perceptor del subsidio, independientemente que le sea pagado a la madre.

COLUMNA 6 ULTIMO CURSO APROBADO

B.	
6. Último curso aprobado	
Curso	Nivel
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En las columnas curso y nivel se debe **anotar el curso más alto aprobado por cada persona** en la enseñanza regular o educación formal, independientemente que en la actualidad estudie o no.

Se entiende por enseñanza regular a los estudios efectuados en establecimientos que imparten o impartían enseñanza básica o primaria, media o secundaria, técnico-profesional y universitaria. También tienen la calidad de establecimientos que imparten educación formal los Centros de Formación Técnica y los Institutos Profesionales.

Cualquier curso o estudio realizado en establecimientos que tengan una calidad diferente a la de los mencionados no se considera como parte de la educación formal. Esta información se registra utilizando los códigos del recuadro B.

- CURSO

En la columna curso, se anotará esta información, en años completos.

Ejemplos: A una persona que aprobó 3er. año medio científico-humanista, se anotará 3.

A una persona que tiene aprobado 5to. semestre de administración de empresas se anotará 2. (5 semestres son 2 1/2 años aprobados y la información se solicita en años completos.

- NIVEL EDUCACIONAL

El nivel de educación se anotará en ésta columna, a 2 dígitos, de acuerdo con la tabla de niveles que se ubica en el recuadro de CODIGOS.

El nivel Media Común considera a la enseñanza científico-humanista y el nivel Media Técnico Profesional considera a la enseñanza Media Comercial, Industrial, Agrícola, Marítima, Minera, Técnica Femenina y cualquier otra especialidad que se imparta en forma conjunta con la educación media.

Casos especiales:

- **A quienes nunca han asistido a un establecimiento de enseñanza regular, se les anota el código 0 en la columna curso y 00 en la columna nivel, formando el código especial 000;**

- A los niños que actualmente se encuentran cursando kinder, en cualquiera de sus niveles, se les asigna el código especial 001;
- A los niños que actualmente se encuentran cursando 1º Básico, se les asigna el código especial 101;
- Cuando se conoce el curso que alcanzó una persona, pero se desconoce el nivel de educación, se le anota el código especial 999;
- Si, por el contrario, se desconoce el curso, pero se logra obtener información sobre el nivel, el código correspondiente al curso será el 9, seguido del código correspondiente al nivel;
- El curso y nivel correspondiente a enseñanza diferencial se anotará con el código especial 009.

COLUMNA 7: ¿ESTUDIA ACTUALMENTE?

7. ¿Estudia actualmente?

1. SI
2. NO

En esta columna se anotará código 1 si la persona estudia o 2 si no estudia actualmente, en un establecimiento de educación formal. Tanto los estudiantes en vacaciones de invierno o de verano, se registran con el código 1 estudia actualmente.

COLUMNA 8: PERCEPCIÓN DE BECAS ¿Ha recibido alguna de estas becas?

C.

8. ¿Ha recibido alguna de estas becas ?

1. Presidente de la República (ed. media y superior)
2. Indígena (ed. básica, media y superior)
3. Beca de matrícula o arancel
4. Beca de Alimentos
5. Otra beca. Distinta de las anteriores
6. No recibió

Se debe marcar con una x el casillero que corresponde al menor que es perceptor de la beca. Aparte de las becas que contiene el cuadro C de la página correspondiente al RPH, existen las siguientes becas y créditos universitarios: Beca Primera Dama de la Nación, Beca Juan Gómez Millas, Beca Bicentenario, Beca para estudiantes que ingresan a pedagogía, Beca para hijos de profesores y Beca Rettig de reparación. Codificar con recuadro C.

La beca de matrícula o arancel es aquella que le permite al alumno pagar un porcentaje menor al establecido en alguno de estos rubros. También incluye a los que están completamente exentos de pago y no corresponden a alguna de las becas anteriores.

COLUMNA 9: ESTADO CONYUGAL

Este se debe consultar sólo a las personas de 12 años y más de edad. Se anotará según la lista de códigos de la tabla respectiva: recuadro D.

Para todas las personas de 12 años y más	
D.	
9. Estado conyugal	
<input type="checkbox"/>	

1. Casado (a)
2. Conviviente o pareja
3. Soltero (a)
4. Anulado/a o divorzado/a
5. Separado/a de hecho
6. Viudo/a

SECCIÓN 5. SITUACION DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA SEMANA ANTERIOR. (semana en que se realiza la entrevista).

Las preguntas contenidas en esta Sección tienen como finalidad investigar acerca de las CARACTERISTICAS LABORALES de los miembros del hogar.

Estas deben formularse a todos los miembros del hogar de **15 años y más de edad**.

COLUMNA 10: ¿Qué actividad realizó la semana pasada?

E.	E. ACTIVIDADES PRINCIPALES
10. ¿Qué actividad realizó la semana pasada? (*)	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajar en forma estable con jornada completa2. Trabajar en forma estable con jornada parcial3. Trabajar en forma temporal4. Trabajar ocasionalmente (hacer pololos o pitulos)5. Buscar trabajo por primera vez ¿Desde cuándo?6. Buscar trabajo (cesante) ¿Desde cuándo?7. Ninguna de las anteriores

Esta Pregunta se contesta con las alternativas correspondientes al recuadro E de la parte superior de la página. Su objetivo es captar información acerca de la actividad económica que pueda estar realizando.

La Semana Pasada es el período de 7 días comprendido entre el día Lunes y el Domingo de la semana anterior a la semana en que se está efectuando la entrevista. Para todos los efectos relacionados con la Encuesta esta semana también se denomina **SEMANA DE REFERENCIA**.

Si una persona desarrolla más de una actividad, siempre se marcará como respuesta la que esa persona considera más importante. Si no lo puede definir, la respuesta será respecto de la alternativa a la cual dedicó más tiempo en la semana de referencia. Las respuestas a esta pregunta pueden ser:

1. Trabajar en forma estable con jornada completa: Son empleos permanentes que se realizan regularmente a lo largo del año sin fecha de término y se trabaja 44 horas semanales. También se ubican en esta alternativa las personas que teniendo un trabajo de estas características, se encontraban haciendo uso de permiso, vacaciones o licencia médica.

2. Trabajar en forma estable con jornada parcial: Son empleos permanentes que se realizan regularmente a lo largo del año sin fecha de término y se trabaja entre 1 y 43 horas semanales. También se ubican en esta alternativa las personas que teniendo un trabajo de estas características, se encontraban haciendo uso de permiso, vacaciones o licencia médica.

3. Trabajar en forma temporal: Es el empleo que se pacta sólo en determinadas épocas y no es continuo a lo largo del año. También se ubican en esta alternativa las personas que teniendo un trabajo de estas características, se encontraban haciendo uso de permiso, vacaciones o licencia médica.

4. Trabajar ocasionalmente: En este caso es una ocupación que se relaciona directamente con la realización de una determinada obra, trabajo o actividad concreta (trato, pololo) o la prestación de algún servicio profesional o de otra característica.

5. Buscar trabajo por primera vez: Cuando una persona desea trabajar, ha hecho esfuerzos definidos por encontrar trabajo durante los dos meses anteriores a la fecha de la entrevista y carece de experiencia laboral, es decir, **nunca** ha trabajado en un empleo regular. No olvide preguntar ¿Desde cuando?

6. Buscar trabajo (cesante): Se considera cesante a toda persona que desea trabajar y ha hecho esfuerzos definidos por conseguir trabajo durante los dos meses precedentes a la fecha en que es entrevistado. Además, debe haber trabajado anteriormente al período de cesantía en un empleo regular. Las acciones que puede haber realizado para conseguir trabajo, por ejemplo, son algunas de las siguientes:

Pedir ayuda a amigos, parientes, colegas, etc. Registrarse en una agencia de empleo pública o privada. Poner o contestar avisos, lo mismo que consultar avisos clasificados. Llenar solicitudes de empleo. Buscar o disponer de los recursos con el fin de establecer un negocio propio, etc.

Recuerde: Las diligencias para buscar trabajo abarcan las gestiones tanto formales como informales e incluye las aplicables al empleo asalariado y también al empleo independiente. No olvide preguntar ¿Desde cuando?

7. Ninguna de las anteriores: Se marcara esta alternativa cuando la persona NO realiza ninguna actividad de tipo laboral o de búsqueda de trabajo.

COLUMNA 11: ¿Se encuentra, principalmente en alguna de estas situaciones?

<p>F.</p> <p>11. ¿Se encuentra principalmente en alguna de estas situaciones?</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>F. SITUACIÓN EN QUÉ SE ENCUENTRA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiando 2. Quehaceres del Hogar 3. Jubilado pensionado o rentista 4. Incapacitado para trabajar 5. Ninguna 6. Otro
--	--

Esta pregunta esta destinada a verificar si el informante tiene una segunda actividad. Las respuestas deben ser clasificadas en los códigos de la parte superior del formulario. **NO OLVIDAR QUE NO ES EXCLUYENTE CON LA PREGUNTA ANTERIOR**

1. Estudiando: Se anota esta alternativa cuando pasó la mayor parte del tiempo asistiendo a algún centro de educación, estudiando en su casa o está en vacaciones escolares, universitarias, etc.. Se incluye todo tipo de educación o instrucción. Esta opción también abarca a los niños o jóvenes que por estar en período de vacaciones o enfermo no fueron a estudiar, pero estaba matriculado en un centro educativo.

2. Quehaceres del hogar: Corresponde a las personas de ambos sexos, se dedican la mayor parte del tiempo a realizar las labores de su propio hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar sus hermanos, atender la huerta casera, etc.).

3. Jubilado, pensionado o rentista: Es la persona que percibe una jubilación o pensión, o vive de sus rentas.

4. Incapacitado para trabajar: Es la persona que esta impedida completamente de realizar alguna actividad. Ej.: Inválidos, enfermos mentales, etc.

5.- Ninguna: No se clasifica en ninguna de las anteriores.

6. Otro: Cuando pasó la mayor parte del tiempo realizando actividades que no permiten una clasificación en las alternativas ya enunciadas. Ejemplo: personas que se dedican a voluntariado social, los mendigos, etc. Es cualquiera actividad diferente a las consideradas anteriormente. En este caso se debe especificar claramente de que se trata.

COLUMNA 12: ¿Desde cuándo busca trabajo?

G.
Solo para las personas que contestaron las preguntas 5 ó 6 del Código E.

12. ¿Desde cuándo busca trabajo?

G. TIEMPO DE BUSQUEDA DE TRABAJO	
1. Hasta 1 mes	4. De 7 meses a menos de 1 año
2. De 2 a 3 meses	5. De 1 a menos de 2 años
3. De 4 a 6 meses	6. De 2 años y más

A las personas que responden las alternativas 5 ó 6, en la columna 10, se les debe consultar ¿Desde cuándo? (Se encuentran buscando trabajo).

COLUMNA 13: ¿Qué ocupación o tipo de trabajo desempeña o ha desempeñado?

13. ¿Qué ocupación o tipo de trabajo desempeña o ha desempeñado?

.....

.....

.....

En esta pregunta debe anotar claramente el tipo de trabajo que realiza el encuestado, con el mayor grado de detalle posible. Esto es muy importante para el tratamiento posterior de la información ya que las respuestas de tipo general no permiten definir claramente la ocupación de la persona.

Siempre se necesita tener una descripción breve pero completa, sobre todo cuando se trate de actividades poco conocidas o conocidas sólo en el ámbito local o regional.

En ciertas ocasiones el informante no conocerá el nombre específico del empleo o actividad del encuestado, pero si podrá describir que es lo que hace la persona en su trabajo.

Si la persona tiene más de una ocupación, refiérase a aquella a la cual le dedica la mayor parte del tiempo, debe ser la misma respecto de la que informa en la pregunta 10.

COLUMNA 14: En su Trabajo ¿Ud. es (o ha sido)?

Esta pregunta tiene por objeto precisar la posición del encuestado en el desempeño de la ocupación, empleo, oficio o actividad que declaró en la pregunta anterior.

Es la posición que tienen los individuos que pertenecen a la fuerza de trabajo, en el desempeño de la ocupación, actividad, oficio, profesión o clase de trabajo que realizan. Se codifica con las categorías del recuadro H.

H. CATEGORÍA	
H.	
14. En su trabajo... ¿Usted es o ha sido?	
<input type="checkbox"/>	
	1. Empleador o patrón
	2. Trabajador por cuenta propia independiente
	3. Asalariado sector público o privado
	4. Personal de servicio doméstico, puertas adentro
	5. Personal de servicio doméstico, puertas afuera
	6. Familiar no remunerado

1. Empleador o Patrón: Se considera como tales a quienes trabajan sin relación de dependencia, es decir, que siendo dueños o socios activos de una empresa o negocio, aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones que esté requiere; así también, establecen las condiciones y formas organizativas del mismo y emplean como mínimo una persona asalariada.

2.- Trabajador por Cuenta Propia o Trabajador Independiente: son quienes desarrollan su actividad utilizando para ello su propio trabajo personal y eventualmente su propio instrumental, maquinaria o instalaciones. No emplean personal asalariado.

Generalmente es la persona que ejerce por su propia cuenta su profesión u oficio, trabajando sola, a veces con ayuda de familiares o personas a las que no paga en dinero o asociada. En este último caso, la sociedad no emplea trabajadores.

Un caso especial de trabajador por cuenta propia, lo constituyen los trabajadores a trato.

Trabajador a Trato: Es toda persona natural que ha pactado la remuneración de su trabajo en términos del cumplimiento de una tarea o labor específica, establecida en pieza, obra o medida, no importando el tiempo que demore en realizarla. Generalmente obedece a trabajos que requieren de algún grado de especialización.

Además, debe concurrir el hecho que el desempeño de su actividad sea ejecutado en forma independiente, es decir, que sus servicios personales no sean prestados bajo vinculación previsional ni dependencia o subordinación administrativa y además no tengan carácter de trabajador permanente en la empresa, industria, predio agrícola o institución para quien lo realiza. También se considera trabajador a trato, aquel que realiza un trabajo con estas características, en su domicilio.

Es función del encuestador hacer un sondeo muy especial para lograr una clasificación lo más cercana a la realidad y anotar las observaciones necesarias para que el trabajo de oficina se facilite en la crítica y codificación de estos casos.

3. Asalariado del sector público o privado: Corresponde a aquellos ocupados que trabajan bajo una relación de subordinación y dependencia hacia un empleador. Se incluyen aquí los empleados y obreros del sector público y del sector privado, el servicio doméstico y FF.AA. y de Orden.

4. Personal de servicio doméstico puertas adentro: Es la persona que realiza tareas de limpieza, jardín, cocina, cuidado de niños y traslado de personas (chofer) y otras labores propias de un hogar, para un jefe de familia, sujeta a libre trato, con o sin imposiciones. Duerme y comparte alimentos en el hogar al que le trabajan.

5. Personal de servicio doméstico puertas a fuera: Permanece la mayor parte del tiempo en el hogar donde desempeña su trabajo pero regresan diariamente a su hogar. El trabajador doméstico se considera en la categoría de trabajador por cuenta propia sí: trabajan a distintos hogares y no residen en ninguno de ellos.

6. Familiar o personal no remunerado: Se incluye en esta categoría a las personas que no reciben sueldo o salario por el trabajo que realizan en la empresa o negocio que pertenece a un familiar. También se considera en esta categoría a toda persona que trabaja en una empresa o negocio sin percibir remuneración, aunque no sea familiar del dueño. En ambas situaciones, el alojamiento, la alimentación y/o la movilización no se debe considerar remuneración al trabajo desarrollado. No recibe salario en dinero ni en especies

COLUMNA 15: En la empresa o negocio en el cual se ha desempeñado ¿Cuántas personas trabajan incluyéndose Ud.?

I. 15. En la empresa o negocio en el cual se ha desempeñado ¿Cuántas personas trabajan incluyéndose usted? <input type="checkbox"/>	I. TAMAÑO ESTABLECIMIENTO 1. De 1 a 5 personas 2. De 6 a 19 personas 3. De 20 a 199 personas 4. De 200 y más personas
--	--

En esta pregunta deberá marcar la casilla que corresponde al número de personas que trabajan en el establecimiento, negocio o empresa en que trabaja el encuestado. En el caso que se haya informado que es trabajador por cuenta propia NO corresponde formular esta pregunta.

COLUMNA 16: ¿ A qué se dedica la empresa , el negocio o establecimiento en el cual trabaja?

16. ¿A qué se dedica la empresa, el negocio o establecimiento en el cual trabaja?	
.....	
.....	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Esta pregunta tiene por objeto determinar, la rama de actividad económica a la que pertenece el establecimiento, institución o negocio en que trabaja la persona encuestada. La alternativa que marque, debe dar una idea precisa de la actividad del establecimiento.

La respuesta debe dar una idea precisa de la actividad del establecimiento, negocio, empresa, fábrica, en que desarrolla su trabajo el encuestado. Siempre se deben evitar las denominaciones generales, averiguando el detalle de la actividad.

Ejemplo:	Industria:	¿Qué tipo de Industria?;
	Fábrica:	¿De qué?, ¿Qué fabrican? ;
	Taller:	¿De qué?, ¿Qué confeccionan?, ¿Qué reparan?.

En los casos de empresas que tienen establecimientos que se dedican a distintas actividades, debe anotarse la actividad que desarrolla la unidad donde trabaja el encuestado.

Respecto de los trabajos que no se desarrollan en un establecimiento específico se debe solicitar que se describa exactamente lo que hace el encuestado.

Ejemplo:	Reparación de electrodomésticos, tejido de lana a máquina, transporte de escolares, etc.
----------	--

Si la respuesta es el nombre del establecimiento, de todas maneras deberá detallar a que se dedica, no siempre el nombre por sí solo permite una buena clasificación de la actividad económica.

COLUMNA 17. ¿A qué edad trabajó por primera vez?

17. ¿A qué edad trabajó por primera vez?	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Esta pregunta debe ser contestada anotando la edad desde cuando comenzó a trabajar por primera vez, independientemente del trabajo que realizó la persona.

MÓDULO II

Este módulo está compuesto de dos secciones A. “Educación, percepción y otros y B. “Uso del tiempo”. Ambas secciones están dirigidas SOLO a las personas de 5 a 17 años, que son miembros del hogar seleccionado.

Para responder las preguntas de estas partes, se deberá realizar una entrevista personal directa al informante al cual están referidas. Por lo tanto, si al momento de completar el “módulo I” la persona que corresponde no está presente, se debe acordar una cita posterior para terminar la entrevista.

A.- EDUCACIÓN, PERCEPCIÓN Y OTROS

Esta sección tiene como finalidad determinar las características del informante en cuanto a su asistencia escolar, para investigar la relación que estas tienen con respecto a las actividades laborales que realiza o pudiese haber realizado en algún momento. Además, determinar como estas últimas pueden estar incidiendo en su percepción de futuro respecto de su educación y del entorno en que se desenvuelve.

1.- Número de línea y nombre

1.	Nº de línea	Nombre de pila

En este recuadro debe anotar el N° de línea del informante, de 5 a 17 años, que está entrevistando, además del nombre de pila de este.

Pregunta 2: ¿Asistes regularmente a la escuela, liceo, ó colegio?

2. ¿Asistes regularmente a la Escuela, Liceo o Colegio?	
SI <input type="radio"/>	1 ► Pasar a Pregunta 3
NO <input type="radio"/>	2
2.1 ¿Cuál es la razón porque no asistes regularmente?	
<input type="text"/>	
Especificar	
2.2 ¿Desde cuándo no asistes?	
1. Menos de 6 meses	} Pasar a Pregunta 6
2. Entre 6 meses y 1 año	
3. Más de 1 año	
9. Nunca asistió	

Esta pregunta está destinada a registrar si los miembros del hogar asisten o no en el momento de la encuesta a un establecimiento de enseñanza formal regular (colegio, escuela o cualquier establecimiento de enseñanza especial, (colegios para personas con deficiencias físicas, mentales o para personas superdotadas), con el fin de cursar uno de los grados allí impartidos

Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza, cuando está matriculada y no se ha retirado, aún cuando esté ausente temporalmente por enfermedad, vacaciones u otra causa, o aunque asista solamente parte del día. Si la encuesta se realiza en período de vacaciones escolares finales se considera que la persona asiste sólo si piensa seguir estudiando o matricularse en el siguiente curso o nivel. Si la persona esta asistiendo siga con la P.3, de lo contrario formule las preguntas 2.1 y 2.2 y luego pase a la pregunta 6. Cuando la pregunta 2.1 es respondida anote claramente la razón por la que no asiste regularmente.

Pregunta 3: ¿A qué jornada asistes regularmente?



3. ¿A qué jornada asistes regularmente?

1. Completa	<input type="radio"/>	1
2. Mañana	<input type="radio"/>	2
3. Tarde	<input type="radio"/>	3
4. Nocturna	<input type="radio"/>	4
9. Otra	<input type="radio"/>	9

Registre el código correspondiente a una de las opciones de acuerdo con la respuesta que reciba. Tenga en cuenta que:

1. Jornada completa: Es la que comprende la asistencia al establecimiento por al menos 8 hrs. obligatorias de clases y actividades extra programáticas. Si la persona asiste algunas horas por la mañana y otras en la tarde, cumpliendo actividades programadas curricularmente, debe registrarse en esta alternativa.

2. Jornada mañana: comprende la asistencia solamente en las mañanas, entre las 8:00 y las 13:30 horas.

3. Jornada tarde: comprende la asistencia solamente en las tardes entre las 13:30 y las 18: 30 horas.

4. Jornada nocturna: comprende la asistencia solamente en las horas de la noche a partir de las 18:00. También se le llama jornada vespertina.

La asistencia en horarios muy diferentes a los señalados, se anotará en la alternativa 9. Otra, especificando el horario de asistencia.

Pregunta 4: ¿Faltas a clases mas de 3 días en el mes?

4. ¿Faltas a clases más de 3 días en el mes?

SI 1

NO 2 Pasar a Pregunta 6

Si la respuesta a esta pregunta es NO, debe pasar a la Pregunta 6.

Pregunta 5: ¿Cuál es la principal razón por la que faltas o no asistes regularmente?

5. ¿Cuál es la principal razón por la que faltas o no asistes regularmente?

1. Estás trabajando	<input type="radio"/>	1
2. Estás buscando trabajo	<input type="radio"/>	2
3. No tienen plata para enviarte a la escuela o lloso	<input type="radio"/>	3
4. Ayudas a tus padres o parientes en su trabajo	<input type="radio"/>	4
5. Ayudas en la casa en los quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	5
6. Tienes problemas familiares	<input type="radio"/>	6
7. Tienes problemas de conducta o rendimiento en la escuela	<input type="radio"/>	7
8. Tienes problemas de salud	<input type="radio"/>	8
9. Te quedas dormido, no te exigen o no quieres ir	<input type="radio"/>	9
10. Otra	<input type="radio"/>	10

Esta pregunta pretende establecer la causa de no-asistencia. Formule la pregunta y espere la respuesta del informante, registrando el código de la alternativa que más se aproxime a la razón dada por el encuestado. Tenga en cuenta que se trata de una pregunta excluyente, por lo que sí el informante manifiesta más de un motivo, pídale que decida el más importante. Si la razón suministrada no está enunciada en las alternativas ni se puede asimilar a alguna de ellas, marque código 10.

Pregunta 6: ¿Qué te gustaría ser cuando grande o cuando adulto?

6. ¿Qué te gustaría ser cuando grande o cuando adulto? :

Especifique

Esta pregunta indaga acerca de la proyección que la persona tiene de si mismo en el futuro cuando sea adulto, su respuesta es estrictamente personal y se debe anotar exactamente lo que el informante declara

Pregunta 7: ¿Cómo encuentras que es...?

7. ¿Cómo encuentras que es ...? (Marcar con X el óvalo que corresponda)				
	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
1. La relación con tu familia	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
2. La relación con tus amigos o hermanos	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
3. El ambiente del barrio en que vives	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
4. El tiempo que dispones para jugar o divertirte	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
5. El tiempo que tienes para descansar o dormir	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
6. La escuela que asistes	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
7. Tu rendimiento escolar	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4

Estas preguntas deben ser contestadas marcando con X el casillero que corresponda, ya sea MUY BUENA-BUENA-REGULAR-MALA. Espere la respuesta del informante, no lo induzca a elegir una alternativa. Si en la pregunta 2 de esta sección la persona ha respondido que no asiste, en esta pregunta No se debe consultar por las categorías 6 y 7.

Pregunta 8: En el último año ¿Ayudaste a tus padres o parientes en su trabajo?

10. En el último año ¿Ayudaste a tus padres o parientes en su trabajo?	
SI	<input type="radio"/> 1
NO	<input type="radio"/> 2

Debe marcar la respuesta con una X la alternativa 1 SI ó la alternativa 2 No, según corresponda.

IMPORTANTE:

Si la respuesta a la pregunta anterior es SI, estamos frente a una posible situación de trabajo infanto-adolescente, por lo que, después de aplicar el módulo II B, corresponde continuar con el módulo III A.

A CONTINUACIÓN, PARA LA MISMA PERSONA, DEBE SEGUIR CON LA SECCIÓN II B. USO DEL TIEMPO

B. USO DEL TIEMPO

Esta sección, al igual que la II A, se debe aplicar en forma directa (entrevista al propio informante), a cada persona entre 5 y 17 miembro del hogar.

No debe olvidar anotar el número de la RPH y el nombre de pila de la persona que corresponde entrevistar en esta sección

Pregunta 1: ¿Qué realizaste y cuánto tiempo ocupaste en las siguientes actividades, empezando por el día de ayer?

1. ¿Qué realizaste y cuánto tiempo ocupaste en las siguientes actividades, empezando por el día de ayer?

Encuestador: Indique en cada casillero la cantidad de horas y minutos destinadas a cada actividad realizada. (una vez respondido cuanto tiempo ocupó en cada actividad, pase a la otra persona o continúe en Módulo III, si corresponde)

- Su finalidad es detectar espacios de tiempo que la persona pudiese estar dedicando a la realización de algún trabajo propiamente tal o alguna actividad que no se considere actividad económica pero que para los efectos de la encuesta es algún tipo de trabajo infantil o adolescente. También pretende detectar espacios de tiempo dedicados a alguna actividad que los familiares o el propio informante desea mantener bajo reserva por diversos motivos.
- A los niños y adolescentes entre 12 y 17 años se les debe efectuar la entrevista en forma individual y en privado, con excepción de casos especiales que deberá evaluar el propio encuestador al momento de la entrevista. Los niños y niñas de 5 a 11 años, si es necesario, pueden ser entrevistados en compañía de alguno de sus padres o de un adulto del hogar.
- La información de uso del tiempo se debe solicitar para dos días, que son: Un día hábil inmediatamente anterior al día de la encuesta y un Sábado o Domingo. Para no incurrir en errores al definir los días sobre los que se solicita la información, en el cuestionario se ha insertado una tabla que indica los días sobre los cuales solicitar la información según el día en que se realiza la encuesta.

Día entrevista		(USO ENCUESTADOR)	
		Preguntar por los días:	
Lunes	<input type="radio"/> 1	Sábado -Viernes	
Martes	<input type="radio"/> 2	Lunes - Domingo	
Miércoles	<input type="radio"/> 3	Martes - Sábado	
Jueves	<input type="radio"/> 4	Miércoles - Domingo	
Viernes	<input type="radio"/> 5	Jueves - Sábado	
Sábado	<input type="radio"/> 6	Viernes-Domingo	
Domingo	<input type="radio"/> 7	Sábado-Jueves	

- La información debe ser registrada anotando la cantidad de horas y minutos que la persona dedicó a cada actividad realizada.

- Las actividades 1 a 20, deben anotarse en cantidad de horas y minutos. Se debe totalizar la suma en la última columna del cuadro Uso del Tiempo.

Código actividad	NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS				USO ORCINA
	Día 1		Día 2		
	Hrs.	Min.	Hrs.	Min.	
2 . ¿A qué hora te despertaste?					
1. Actividades de cuidado personal (bañarte, vestirse, entre otros).....					
2. Dormir (siesta o durante el día).....					
3. Comer.....					
4. Enfermo en cama.....					
5. Asistir a la escuela, liceo o colegio, estudiar, hacer tareas en el colegio o fuera de él.....					
6. Ver TV o video.....					
7. Actividades recreativas. (Bailar, jugar, hacer deportes, ir al cine, estadio, leer, juntarse con amigos, escuchar música, jugar con juegos electrónicos, participar en centro de alumnos, grupos religiosos, políticos, scouts, otras organizaciones, etc.).....					
8. Quehaceres domésticos de tu hogar: lavar, planchar, limpiar, coser, cocinar, arreglar cosas, (reparar artefactos electrónicos, instalaciones, etc.), cortar el pasto, lavar el auto, etc.....					
9. Estar a cargo o atender a niños, andanos o enfermos de tu hogar.....					
10. Sembrar, cuidar animales, cuidar un huerto, cortar leña, pescar, etc. para tu hogar.....					
3 . ¿Durante cuántas horas a la semana realizas estas actividades? (Act. 8 a 10)					
11. Trabajar (empleado o asalariado o por cuenta propia).....					
12. Quehaceres domésticos para otro hogar (lavar, planchar, limpiar, reparar artefactos o varios, cortar el pasto, hacer comida para ese hogar o para vender, lavar autos, etc.).....					
13. Estar a cargo o atender a niños, andanos o enfermos para otro hogar.....					
14. Tejer, coser, hacer artesanías, cerámica u otros productos artesanales para venta, para otro hogar o para negocio.....					
15. Cultivar o cosechar productos agrícolas, ordeñar o cuidar ganado, aves u otros animales, para otro hogar, para otra persona, en otro predio o para la venta. Participar en actividades mineras o pesqueras.....					
16. Empaquetar en tiendas o supermercados, atender en restaurantes, pasar pelotas. Trabajar en: la construcción, en reparaciones, en mantenimiento de casas (para terceras personas), en parcelas o fundos, en otras actividades de la construcción, en el transporte de carga o de productos destinados a la venta, etc.					
17. Trabajar o ayudar en su trabajo a sus padres, parientes u otros.....					
18. Trabajar en la calle, (limpiar vidrios, hacer malabarismo, cuidar autos, vender en micros, etc.).....					
19. Buscar trabajo.....					
20. Pedir o conseguir plata.....					
4 . ¿A qué hora te quedaste dormido?					

Preguntas 2 y 4: Las preguntas 2 y 4 se expresan indicando la hora cronológica en que ocurrió el

evento consultado.

Pregunta 3: Esta pregunta se refiere al total de horas que la persona dedica en la semana a realizar las actividades correspondientes a los códigos 8, 9 y 10, por lo tanto, NO ES la suma de estas.

Pregunta 5: Marcar con una x la alternativa que corresponde. Cuando la respuesta es sí corresponde aplicar el módulo III A, independientemente de las respuestas a las preguntas anteriores.

5. ¿Recibes algún ingreso, dinero o ganancia, por tus propios medios, por un trabajo o por alguna actividad que realizas? (Sin contar beca o mesada)

SI 1 NO 2

Instrucción para el Encuestador:

ENCUESTADOR:

- Las personas que en pregunta 3 informan 6 y más horas, pasan a Módulo III B.
- Las personas que contestan 11 a 18 y 20 pasan a Módulo III A.
- Las personas que contestan 19, pasan a Módulo III C.
- Las personas que en pregunta 5 contestan SI, pasan a Módulo III A.

AL FINALIZAR LAS ENTREVISTAS CORRESPONDIENTES AL MODULO II, APLICADO A TODAS LAS PERSONAS ENTRE 5 Y 17 AÑOS DEL HOGAR, LA ENCUESTA CONTINUA CON LAS PREGUNTAS DEL MÓDULO III A, B o C SEGÚN CORRESPONDA:

PASAN AL MODULO III A, LAS PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS, QUE CONTESTARON:

Módulo I	Sección 5	alternativas 1, 2, 3 Y 4 de la pregunta 10 (E)
Módulo II	Sección A	Alternativa SÍ de la pregunta 8.
Módulo II	Sección B (Uso del tiempo)	actividades 11 a 18 y/o 20.
Módulo II	Sección B	alternativa SÍ de la pregunta 5

PASAN AL MODULO III B, LAS PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS, QUE CONTESTARON:

Módulo I	Sección 5	alternativa 2 de la pregunta 11 (F)
Módulo II	Sección B (Uso del tiempo)	6 horas y más en la pregunta 3

CONTINUAN CON MODULO III C, LAS PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS, QUE CONTESTARON:

Módulo I	Sección 5	alternativas 5 y/o 6 de la pregunta 10 (E)
Módulo II	Sección B (Uso del tiempo)	actividad 20.

MODULO III

El Módulo III se divide en cuatro secciones:

- A.- Para niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan, piden o consiguen plata;
- B.- Para niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan quehaceres del hogar;
- C.- Para niños de 5 a 17 años que buscan trabajo;
- D.- Percepciones de los padres, parientes o tutores sobre las personas de 5 a 17 años que son miembros del hogar y responden III A, B o C.

Las secciones A ,B y C de este módulo serán respondida por los niños y adolescentes entre 5 y 17 años que en el Módulo I y II informaron alguna actividad relacionada con trabajo infantil, es decir que:

- Trabajan o hacen algo relacionado con pedir o conseguir dinero.
- Realizan quehaceres del hogar por 6 o más horas en la semana
- Buscan trabajo.

La sección D, deberán responderlas los padres, parientes o tutores de los niños y jóvenes de 5 a 17 años que respondieron las parte A, B o C.

Todas las entrevistas correspondientes a cualquiera de las secciones del módulo III deben ser efectuadas directamente al propio informante. En caso de que no se encuentra en la vivienda cuando la visite por primera vez, deberá concertar una nueva visita (día y hora).

La mayoría de las preguntas de este módulo están formuladas como preguntas estructuradas, por lo que se contestan marcando con una **crúz** el óvalo correspondiente a la categoría de respuesta. Se marca una **sola** alternativa en cada pregunta.

En las alternativas de las preguntas que tienen la instrucción de salto Pasar A Pregunta...Nº... siempre se debe continuar en la secuencia que se indica.

El cuadernillo tiene capacidad para entrevistar a 2 personas con el Módulo III A, 1 persona con el Módulo III B, 1 persona con el Módulo III C y para 3 personas con el Módulo III D.

MÓDULO III A.

PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN O QUE PIDEN Y/O CONSIGUEN PLATA.

Deben responder esta sección las personas de 5 a 17 años que contestaron:

- Módulo I, Sección 5, alternativas 1,2,3 y 4 de la pregunta 10 (E)
- Módulo II, Sección A, alternativa SÍ de la pregunta 8.
- Módulo II, Sección B (Uso del tiempo), actividades 11 a 18 y/o 20.

- Módulo II, Sección B, alternativa SÍ de la pregunta 5

Pregunta 1. N° de la persona de la RPH y nombre de Pila.

1.	
N° de la persona de la RPH	Nombre de Pila
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anote en ese recuadro el número que la persona entrevistada tiene en el Registro de Personas del Hogar y su nombre de pila.

Pregunta 2. En la encuesta declaraste que ocupabas parte importante de tu tiempo en:

2. En la encuesta declaraste que ocupabas parte importante de tu tiempo en:.....
(llenar en gabinete con información de uso del tiempo)

Esta información se llena con lo declarado en las preguntas que derivaron al informante hacia este módulo de la encuesta.

**Pregunta 3. A. ¿Qué haces en esta actividad?
B. ¿Qué haces para conseguir plata?**

(si pide o consigue plata preguntar 3B)
3. A. ¿Qué haces en esta actividad?
(Poner un nombre específico y descriptivo y pasar a pregunta 4)
B. ¿Qué haces para conseguir plata?
(Poner un nombre específico y descriptivo)

Dependiendo de la actividad que realiza la persona entrevistada debe formular el modo A o B de la pregunta.

Pregunta 4. ¿A qué edad trabajaste o pediste plata por primera vez?

4. ¿A qué edad trabajaste o pediste plata por primera vez?
Edad en años cumplidos <input type="text"/>

Anotar la edad en años cumplidos

Pregunta 5. ¿Por qué razón realizaste esta actividad o trabajo, (o empezaste a pedir plata), por primera vez?

5.1. ¿Esta actividad la sigues realizando?

5.2 . ¿Por qué lo haces actualmente?

5. ¿Por qué razón realizaste esta actividad o trabajo, (o empezaste a pedir plata), por primera vez?

5.1. ¿Esta actividad la sigues realizando?

Por costumbre 1 **▶ Pasar a Pregunta 6**

Por otra razón 2

5.2. ¿Por qué lo haces actualmente?

	Actual-mente	Primera vez
1. Para ayudar con los gastos de la casa o para pagar los estudios	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 1
2. Por gusto o para tener tu plata	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 2
3. Para tener un oficio desde joven (No aplicar si piden)	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 3
4. Para mantenerte sólo o ile de la casa	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 4
5. Porque te obligan u obligaron	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 5
6. Porque tuve o voy a tener un hijo o porque tanta (tienes) un hijo (a) que debes mantener	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 6
7. Porque dejé los estudios	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 7
8. Por problemas o relaciones familiares	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 8
9. Ninguna	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 9
10. Otra	<input type="radio"/> 10	<input type="radio"/> 10

Esta pregunta esta compuesta de 3 partes:

1. Pregunta 5: Determina por qué razón empezó a realizar la actividad o el trabajo.
2. Pregunta 5.1: Filtra si actualmente continúa realizando la actividad.
3. Pregunta 5.2: Permite conocer el por qué realiza la actividad o trabajo actualmente.

Al efectuar la entrevista debe hacer una clara diferenciación de las preguntas 5 y 5.2, preguntando cada una de ellas separadamente.

Pregunta 6. ¿Normalmente cuántas horas diarias y en qué jornada realizas esta actividad o trabajo, (o pides plata) durante la semana?

Días	Horas normales en la semana	Jornada		
		Mañana	Tarde	Noche
Lunes		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Martes		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Miércoles		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Jueves		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Viernes		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sábado		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Domingo		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En la columna horas normales, se debe anotar la cantidad de horas que el entrevistado destina a cada uno de los días indicados a realizar su actividad o trabajo.

En las columnas siguientes se debe marcar con X la o las jornadas en que las desarrolla.

Para solicitar la información se debe referir a la semana anterior al día de la entrevista.

Pregunta 7. ¿Dónde realizas esta actividad o trabajo? o ¿Dónde pides ó consigues plata?

7. ¿Dónde realizas esta actividad o trabajo?	
1. En la vivienda que habita	<input type="radio"/> 1
2. En otra vivienda	<input type="radio"/> 2
3. En un kiosco, carro fijo, feria libre	<input type="radio"/> 3
4. En un auto, camión, tractor, bote, bicicleta, carreta	<input type="radio"/> 4
5. En una obra en construcción	<input type="radio"/> 5
6. En el campo, mar, río, bosque	<input type="radio"/> 6
7. En local, fábrica, almacén, oficina	<input type="radio"/> 7
o ¿Dónde pides o consigues plata?	
8. En una Iglesia	<input type="radio"/> 8
9. Puerta a puerta	<input type="radio"/> 9
10. En la calle	<input type="radio"/> 10
11. En las micros	<input type="radio"/> 11
12. Otro	<input type="radio"/> 12

Si el entrevistado declaró trabajar , se le preguntará las alternativas de 1 a la 7 .

Si declaró pedir plata, se le preguntará las alternativas de la 8 a la 11.

Si ninguna de las alternativas responde la pregunta, debe marcar la alternativa 12

Pregunta 8. ¿Realizas esta actividad o trabajo (o pides plata) con tus padres o parientes?

8. ¿Realizas esta actividad o trabajo (o pides plata) con tus padres o parientes?

SI 1 → Pasar a P 8.1
NO 2 → Pasar a P. 9

8.1 ¿Es tu jefe o superior?

SI 1 → Pasar a P. 10
NO 2 → Pasar a P. 9

Esta pregunta tiene como finalidad detectar si existe algún adulto que dirige al niño que trabaja y si son sus padres u otra persona.

Dependiendo de la respuesta a esta pregunta, debe continuar la secuencia indicada.

Pregunta 9. ¿Tienes jefe o superior?

9. ¿Tienes jefe o superior?

SI 1
NO 2 → Pasar a P. 12

SI PIDE O CONSIGUE PLATA PASAR A PREGUNTA 13.

Esta instrucción tiene como objetivo NO formular las preguntas 10, 11 y 12, a quienes hayan declarado como actividad pedir o conseguir plata.

Pregunta 10. ¿A qué se dedica la empresa o establecimiento en la cual trabajas?

10. ¿A qué se dedica la empresa o establecimiento en la cual trabajas?

Especificar

Esta pregunta tiene como finalidad establecer la Rama de Actividad económica a la que pertenece la empresa en la que el informante declara trabajar. Para poder efectuar, posteriormente en oficina, una buena clasificación, debe describir con el mayor detalle esta actividad. Ejemplo: supermercado, fábrica de cajas de cartón, taller mecánico, puesto en la feria libre, etc.

Pregunta 11. ¿Tienes contrato de trabajo?

11. ¿Tienes contrato de trabajo?	
1. Escrito, Indefinido	<input type="radio"/> 1
2. Escrito a plazo fijo	<input type="radio"/> 2
3. Acuerdo verbal	<input type="radio"/> 3
4. No tiene	<input type="radio"/> 4
5. No sabe, no se acuerda	<input type="radio"/> 5

El contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración. Puede ser verbal o escrito.

“**Contrato escrito**”: cuando las condiciones y el acuerdo laboral se registran en un documento que es aceptado por ambas partes. Este puede ser indefinido o a plazo fijo

- 1. Escrito indefinido:** es aquel al que no se le estipula un término fijo de duración, es decir que su plazo de ejecución no está determinado, no se refiere a un trabajo transitorio.
- 2. Escrito a plazo fijo:** contrato cuya duración no puede ser superior a tres años y estipula un término de duración. Puede ser renovable indefinidamente.
- 3. Acuerdo verbal:** cuando no hay constancia por escrito ni se firma ningún documento del acuerdo y condiciones de trabajo.
- 4. No tiene:** cuando no existe ningún tipo de acuerdo verbal ni escrito.
- 5. No sabe, no se acuerda:** No confundir esta alternativa con la anterior, en que ésta implica que no hay conocimiento o no se recuerda si existe algún tipo de acuerdo.

Pregunta 12. ¿Recibes algún pago, en dinero o especies, por la actividad o trabajo que realizas?

12. ¿Recibes algún pago, en dinero o especies, por la actividad o trabajo que realizas?

SI 1

NO 2 → Pasar a Pregunta 17

Pregunta 13. En el último mes ¿Cuánto ganaste en dinero y/o en especies por la actividad o trabajo que realizaste? (incluyendo comisiones, propinas, o pidiendo plata etc.)

13. En el último mes ¿Cuánto ganaste en dinero y/o en especies por la actividad o trabajo que realizaste? (Incluyendo comisiones, propinas, o pidiendo plata etc.)

	Valor	Periodicidad
En dinero	\$ <input type="text"/>	<input type="text"/>
En especie	\$ <input type="text"/>	<input type="text"/>

Se debe preguntar separadamente por el total percibido en el último mes ya sea en dinero o especies. Para las especies se debe estimar el valor que estas tendrían al ser convertidas a dinero.

Para cada caso hay que indicar la periodicidad con que se recibió el dinero y especies. Si esta es mensual se pregunta por lo percibido la última vez que le pagaron. En caso contrario se debe consultar por el monto mensual.

Pregunta 14. ¿A quién entregas la mayor parte del dinero o especies que ganas?

14. ¿A quién entregas la mayor parte del dinero o especies que ganas?

1. A nadie (lo guardas tú) 1

2. A tus padres 2

3. A otros familiares 3

4. A una persona distinta de la familia 4

Pregunta 15. ¿En qué usas principalmente lo que ganas? y Pregunta 15.1 ¿Cuál es la razón principal del ahorro?

15. ¿En qué usas principalmente lo que ganas?

1. En cosas personales	<input type="radio"/>	1
2. En gastos del hogar	<input type="radio"/>	2
3. Se lo das a tus padres o a otro pariente	<input type="radio"/>	3
4. En tu educación	<input type="radio"/>	4
5. Envías dinero o especies a algún familiar	<input type="radio"/>	5
6. En ahorro	<input type="radio"/>	6
7. En diversión (juegos, carne, etc.)	<input type="radio"/>	7
8. Otro	<input type="radio"/>	8

15.1 ¿Cuál es la razón principal del ahorro?

1. Para empezar un negocio propio	<input type="radio"/>	1
2. Para estudiar	<input type="radio"/>	2
3. Otra.	<input type="radio"/>	3

Las personas que en la pregunta 15 responden la alternativa 6 deben continuar con la pregunta 15.1. En caso contrario pasar directamente a la Pregunta 16.

SI PIDE O CONSIGUE PLATA PASAR A PREGUNTAS 17. 2 y 17.3

Esta instrucción tiene como objetivo NO formular la pregunta 16 y 17.1 a quienes hayan declarado como actividad el pedir o conseguir plata.

Pregunta 16. ¿Normalmente trabajas horas extras?

16. ¿Normalmente trabajas horas extras?

SI <input type="radio"/> 1	→	1. Te pagan <input type="radio"/>
		2. No te pagan <input type="radio"/>
NO <input type="radio"/> 2		

**Pregunta 17. ¿Que es lo que sientes cuándo trabajas (o pides plata)?
(Elegir 1 de cada tipo)**

Con esta pregunta se busca determinar los sentimientos de tipo económicos, físicos y psicológicos de las personas que desarrollan alguna actividad. En el caso de los que piden plata, se les consulta solamente por los 2 últimos.

En cada grupo se debe marcar solo una alternativa, en el caso que el informante declare más de una se le deberá solicitar que se incline por aquella que siente o percibe con mayor intensidad, aún en caso de igualdad se le debe solicitar que indique una preferencia.

17. ¿Qué es lo que sientes cuando trabajas (o pides plata)?
(Elegir 1 de cada tipo)

17.1. Económicos

1. Gano una miseria, casi nunca me pagan 1
2. Debo trabajar más del horario que corresponde 2
3. No me pagan o dan lo mismo que los adultos que realizan la misma actividad 3
4. A veces gano harlo, a veces gano poco 4
5. Gano suficiente, me alcanza 5
6. Ninguna 6
7. Otra 7

17.2. Físicos

1. Debo hacer mucha fuerza, me canso 1
2. Hace mucho calor o frío 2
3. Me duele la espalda, el cuello, los pies, la cabeza, etc. 3
4. No tengo tiempo para descansar 4
5. Me castigan o pegan 5
6. No me afecta físicamente. 6
7. Ninguna 7
8. Otra 8

17.3. Psicológicos

1. Me da vergüenza 1
2. Me insultan, me humillan, me presionan mucho 2
3. En el lugar donde trabajo o pido hay muchos peligros 3
4. No me llevo bien con mis compañeros 4
5. No me gusta mi trabajo, o pedir o conseguir plata 5
6. Me gusta mi trabajo, o pedir o conseguir plata 6
7. Ninguna 7
8. Otra 8

SI PIDE O CONSIGUE PLATA, SALTAR A PREGUNTA 19

Esta instrucción tiene como objetivo NO formular la pregunta 18 a quienes hayan declarado como actividad el pedir o conseguir plata.

Pregunta 18. En la actividad o trabajo que realizas o en el lugar que trabajas

Pregunta 18.1. ¿Necesitas usar algún equipo de protección como: guantes, mascarillas, gafas, zapatos, entre otros?

SI la respuesta es SI formular la pregunta 18.1.1

Pregunta 18.1.1. ¿Usan estos implementos las personas que trabajan en el mismo lugar o sitio en que trabajas tú, o los que trabajan cerca de ti o los que realizan tu misma actividad?
Independiente de la respuesta continúe con la pregunta 18.2

Pregunta 18.2. ¿Has utilizado algún equipo de protección como: guantes, mascarillas, gafas, zapatos, entre otros?

Pregunta 18.3. ¿Estás expuesto a: Químicos, pegamentos, pinturas, pesticidas, ácidos, gases, explosivos u otros?

Pregunta 18.4. ¿Te toca manipular químicos, pegamentos, pinturas, pesticidas, ácidos, gases, explosivos u otros?

Pregunta 18.5. ¿Utilizas algún tipo de maquinaria o herramienta?

SI PIDE O CONSIGUE PLATA, SALTAR A LA PREGUNTA 19

18. En la actividad o trabajo que realizas o en el lugar que trabajas		
	SI	NO
18.1. ¿Necesitas usar algún equipo de protección como: guantes, mascarillas, gafas, zapatos, entre otros?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
18.2. ¿Has utilizado algún equipo de protección como: guantes, mascarillas, gafas, zapatos, entre otros?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
18.3. ¿Estás expuesto a: químicos, pegamentos, pinturas, pesticidas, ácidos, gases, explosivos u otros?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
18.4. ¿Te toca manipular químicos, pegamentos, pinturas, pesticidas, ácidos, gases, explosivos u otros?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
18.5. ¿Utilizas algún tipo de maquinaria o herramienta?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
18.1.1. ¿Usan estos implementos las personas que trabajan en el mismo lugar o sitio en que trabajas tú, o los que trabajan cerca de ti o los que realizan tu misma actividad?		
1. Todos los necesarios	<input type="radio"/>	1
2. Sólo algunos	<input type="radio"/>	2
3. No usan	<input type="radio"/>	3

Pregunta 19. En los últimos 12 meses ¿Has tenido accidentes relacionados con tu actividad o trabajo o pidiendo plata?

19. En los últimos 12 meses ¿Has tenido accidentes relacionados con tu actividad o trabajo o pidiendo plata?

SI 1 → Especificar el accidente

NO 2 → Pasar a Pregunta 22

Si la respuesta es positiva, se debe especificar el accidente que tuvo esta persona.

Si la respuesta a la pregunta 19 es NO se debe pasar a la Pregunta 22.

Pregunta 20. En los últimos 12 meses ¿Con qué frecuencia han ocurrido los accidentes?

20. En los últimos 12 meses ¿Con qué frecuencia han ocurrido los accidentes?

1. Una vez en el año 1

2. Dos a cuatro veces en el año 2

3. Cinco y más veces en el año 3

Pregunta 21. ¿Qué efecto o daño te causó el accidente? (con respecto al más grave que haya tenido)

21. ¿Qué efecto o daño te causó el accidente? (con respecto al más grave que haya tenido)

1. Pérdida de conocimiento (TEC) 1

2. Contusiones, moretones, cardenales, esguince, luxaciones 2

3. Fracturas, quebraduras, o heridas graves 3

4. Envenenamiento o intoxicaciones 4

5. Quemaduras 5

6. Ahogo o sofocación 6

7. No sabes lo que te pasó 7

8. Otro. 8

Si la persona encuestada hubiese tenido mas de un accidente en los últimos 12 meses, se debe anotar el que tuvo mayor gravedad.

PREGUNTAS 22 a 25

Estas preguntas tienen como finalidad captar la percepción de los informantes de la actividad que realizan, ilustrando lo que sienten actualmente y lo que significa en su situación personal actual, como en el futuro, proyectado al momento en que cumplan 18 años.

Pregunta 22. De las siguientes actividades ¿Cuál preferirías hacer en este momento?

22. De las siguientes actividades ¿Cuál preferirías hacer en este momento?

1. Sólo estudiar	<input type="radio"/>	1
2. Sólo trabajar	<input type="radio"/>	2
3. Sólo pedir	<input type="radio"/>	3
4. Realizar quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	4
5. Estudiar y trabajar al mismo tiempo	<input type="radio"/>	5
6. Estudiar y ayudar en quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	6
7. Nada	<input type="radio"/>	7
8. Otra actividad	<input type="radio"/>	8

Pregunta 23. ¿Qué te gustaría hacer cuando tengas 18 años?

23. ¿Qué te gustaría hacer cuando tengas 18 años?

1. Sólo estudiar	<input type="radio"/>	1
2. Sólo trabajar	<input type="radio"/>	2
3. Estudiar y Trabajar	<input type="radio"/>	3
4. Realizar quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	4
5. Buscar un mejor trabajo	<input type="radio"/>	5
6. Poner un negocio propio	<input type="radio"/>	6
7. Ayudar en la empresa o negocio del hogar	<input type="radio"/>	7
8. Continuar en lo que estás	<input type="radio"/>	8
9. Ingresar a las FF.AA.; Ejército, Marina, Aviación, Policía, (Incluye Servicio Militar)	<input type="radio"/>	9
10. Nada	<input type="radio"/>	10
11. Otra	<input type="radio"/>	11

Pregunta 24. ¿Cuál crees que es el principal problema que te causa la actividad que realizas o pedir plata?

24. ¿Cuál crees que es el principal problema que te causa la actividad que realizas o pedir plata?

1. No te permite estudiar (completa o parcialmente)	<input type="radio"/>	1
2. No te deja tiempo para estar con tus amigos	<input type="radio"/>	2
3. No te deja tiempo para jugar	<input type="radio"/>	3
4. No te deja tiempo para estar con tu familia o tienes que vivir lejos de ellos	<input type="radio"/>	4
5. No te causa problema	<input type="radio"/>	5

Pregunta 25. ¿Crees que lo que haces ahora te ayudará a lo que quieres ser a los 18 años?

25. ¿Crees que lo que haces ahora te ayudará a ser lo que quieres ser a los 18 años?

1. SI 1

2. NO 2

3. No sabe 3

PREGUNTAS 26 A 28

Con estas preguntas se busca conocer si el menor realizó algún tipo de trabajo en un período de referencia más amplio (12 meses) y cuáles son sus características.

Pregunta 26. En los últimos 12 meses ¿has realizado otra actividad o trabajo?

26. En los últimos 12 meses ¿Has realizado otro trabajo o actividad?

SI 1

NO 2 → Pasar a Pregunta 29

Pregunta 27. ¿En qué meses?

27. ¿En qué meses?

Mes	2003				2002									
	Mar.	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Ago.	JUL.	Jun.	May.	Abr.	Mar.	Feb.
Encuesta														
Febrero			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marzo		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abril	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Según el mes (período), en que se está realizando la entrevista, es la línea que debe utilizar para anotar la respuesta.

Pregunta 28. ¿Qué actividad o trabajo realizaste en la mayor parte de los meses Informados?

28. ¿Qué actividad o trabajo realizaste en la mayor parte de los meses Informados?

Especificar

Esta pregunta tiene como finalidad establecer la Ocupación o Tipo de trabajo que el informante declara realizar. Para efectuar, posteriormente en oficina, una buena clasificación, debe describir con el mayor detalle posible la actividad a la que se dedica la persona. Ejemplo: Empaquetador en Supermercado, cuidador de autos, vendedor ambulante, aseo en casa particular, pedir dinero en la vía pública, llevar bolsas en la feria, atender kiosco, ayudante en el taller mecánico del papá, etc.

28.1 ¿Te pagaron por ese trabajo o actividad?

28.1 ¿ Te pagaron por ese trabajo o actividad ?

SI 1

NO 2

29. ¿Tus padres (parientes o tutores), saben que realizas esta actividad?

29. ¿Tus padres (parientes o tutores) saben que realizas esta actividad?

SI 1 Pasar al Módulo III D. (Percepción)

NO 2 Terminar Encuesta para esta persona

Al terminar el módulo con la pregunta 29, alternativa SI, debe pasar a la Sección D y entrevistar a los padres, parientes o tutores de la personas. Sí la respuesta es NO, debe terminar la encuesta para esta persona.

MÓDULO III B.

PARA NIÑOS ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE REALIZAN QUEHACERES DEL HOGAR

Deben responder esta sección las personas de 5 a 17 años que contestaron:

- Módulo I, Sección 5, alternativa 2 de la pregunta 11 (F)
- Módulo II, Sección B (Uso del tiempo), 6 horas y más en la pregunta 3. De otro modo, quienes contestan las actividades 8, 9 y 10, siempre que en conjunto y durante los 2 días consultados sumen 6 horas o más.

Pregunta 1. N° de la persona de la RPH y nombre de Pila.

1.

N° de la persona de la RPH	Nombre de Pila
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anote en ese recuadro el número que la persona entrevistada tiene en el Registro de Personas del Hogar y su nombre de pila.

Pregunta 2. En la encuesta declaraste que ocupabas parte importante de tu tiempo en:.....

2. En la encuesta declaraste que ocupabas parte importante de tu tiempo en:.....

(llenar en gabinete con información de uso del tiempo)

Esta información se completa con lo declarado en las preguntas que derivaron al informante hacia este módulo de la encuesta.

Pregunta 3. ¿Cuál es el principal quehacer del hogar que realizas?

3. ¿Cuál es el principal quehacer del hogar que realizas?

Especificar

Especificar en detalle la actividad que la persona realiza en la casa. Ejemplo: cuidar hermanos, cocinar, cuidar a la abuela, hacer aseo, etc.

Pregunta 4. ¿Normalmente cuántas horas diarias y en qué jornada realizas esta actividad durante la semana?

4. ¿Normalmente cuántas horas diarias y en qué jornada realizas esta actividad durante la semana?

Días	Horas normales en la semana	Jornada		
		Mañana	Tarde	Noche
Lunes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miércoles		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jueves		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Viernes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sábado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Domingo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En la columna horas normales, se debe anotar la cantidad de horas que el entrevistado destina a cada uno de los días indicados a realizarlos quehaceres del hogar.

En las columnas siguientes se debe marcar con X la o las jornadas en que las desarrolla. Para solicitar la información se debe referir a la semana anterior al día de la entrevista.

Pregunta 5. En los últimos 12 meses ¿Has tenido accidentes relacionados con tu actividad en los quehaceres del hogar?

5. En los últimos 12 meses ¿Has tenido accidentes relacionados con tu actividad en los quehaceres del hogar?

SI 1 →

Especifique el accidente

NO 2 ▶ Pasar a la Pregunta 8

Si la respuesta es afirmativa, debe especificar el accidente que tuvo. Si ha tenido más de un accidente, debe anotar el más grave.

Pregunta 6. En los últimos 12 meses ¿Con qué frecuencia han ocurrido los accidentes?

6. En los últimos 12 meses ¿Con qué frecuencia han ocurrido los accidentes?

1. Una vez en el año 1

2. Dos a cuatro veces en el año 2

3. Cinco y más veces en el año 3

Pregunta 7. ¿Qué efecto o daño te causó el accidente? (con respecto al más grave que haya tenido)

7. ¿Qué efecto o daño te causó el accidente? (con respecto al más grave que haya tenido)

1. Pérdida de conocimiento (TEC) 1

2. Contusiones, moretones, cardenales, esguinces, luxaciones, torceduras 2

3. Fracturas, quebraduras, o heridas graves 3

4. Envenamiento o Intoxicaciones 4

5. Quemaduras 5

6. Ahogamiento o sofocación 6

7. No sabes lo que te pasó 7

8. Otro 8

Pregunta 8. ¿Cuál es la principal razón por la que realizas los quehaceres del hogar?

8. ¿Cuál es la principal razón por la que realizas los quehaceres del hogar?

1. Mis padres tienen que trabajar	<input type="radio"/> 1
2. No hay otra persona quien lo haga	<input type="radio"/> 2
3. Quiero ayudar	<input type="radio"/> 3
4. Debo ayudar	<input type="radio"/> 4
5. Porque los niños tienen que ayudar en su casa	<input type="radio"/> 5
6. Otra	<input type="radio"/> 6

PREGUNTAS 9 a 13

Estas preguntas tienen como finalidad captar la percepción de los informantes acerca de la actividad que realizan, captando lo que sienten actualmente y lo que significa en su situación personal actual, como en el futuro, proyectado al momento en que cumplan 18 años.

Pregunta 9. De las siguientes actividades ¿Cuál preferirías hacer en este momento?

9. De las siguientes actividades ¿Cuál preferirías hacer en este momento?

1. Sólo estudiar	<input type="radio"/> 1
2. Trabajar fuera de la casa	<input type="radio"/> 2
3. Sólo realizar quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 3
4. Estudiar y trabajar al mismo tiempo	<input type="radio"/> 4
5. Estudiar y ayudar en quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 5
6. Nada	<input type="radio"/> 6
7. Otra	<input type="radio"/> 7

Pregunta 10. ¿Qué te gustaría hacer cuando tengas 18 años?

10. ¿Qué te gustaría hacer cuando tengas 18 años?

1. Estudiar	<input type="radio"/>	1
2. Trabajar	<input type="radio"/>	2
3. Estudiar y trabajar	<input type="radio"/>	3
4. Realizar quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	4
5. Poner un negocio propio	<input type="radio"/>	5
6. Ayudar en la empresa o negocio del hogar	<input type="radio"/>	6
7. Ingresar a las FFAA; Ejército, Marina, Aviación, Policía, (Incluye servicio militar)	<input type="radio"/>	7
8. Nada	<input type="radio"/>	8
9. Otra	<input type="radio"/>	9

Pregunta 11. ¿Cuál crees que es el principal problema que te causa la actividad que realizas?

13. ¿Cuál crees que es el principal problema que te causa la actividad que realizas?

1. No te permite estudiar (completa o parcialmente)	<input type="radio"/>	1
2. No te deja tiempo para estar con tus amigos	<input type="radio"/>	2
3. No te deja tiempo para jugar	<input type="radio"/>	3
4. No te deja tiempo para estar con tu familia	<input type="radio"/>	4
5. No tienes tiempo para trabajar	<input type="radio"/>	5
6. Ninguna	<input type="radio"/>	6

Pregunta 12. ¿Crees que lo que haces ahora te ayudará a lo que quieres ser cuando Tengas 18 años?

12. ¿Crees que lo que haces ahora te ayudará a lo que quieres ser cuando tengas 18 años?

SI 1

NO 2

No sabe 3

Pregunta 13. ¿Que es lo que sientes cuando realizas los quehaceres del hogar? (Elegir 1 de cada tipo).

13. ¿Qué es lo que sientes cuando realizas los quehaceres del hogar?
(Elegir 1 de cada tipo)

13.1 Físicos

1. No me afecta físicamente 1

2. No tengo tiempo para descansar 2

3. Me duele la espalda, el cuello, los pies, la cabeza, etc. 3

4. Debo hacer mucha fuerza, me canso 4

5. Me castigan o pegan 5

6. Otros 6

13.2 Sicológicos

1. Me gusta lo que hago 1

2. Me aburre 2

3. No me gusta lo que hago 3

4. Me obligan 4

5. Me da vergüenza 5

6. Me insultan, me humillan, me presionan mucho 6

7. Ninguno 7

8. Otra 8

Esta pregunta tiene como finalidad determinar los sentimientos de tipo físicos y sicológicos de las personas que desarrollan alguna actividad. En cada grupo debe marcar solo una alternativa, en el caso que el informante declare mas de una se le deberá solicitar que se incline por aquella que siente o percibe con mayor intensidad, aún en caso de igualdad se le debe solicitar que indique una preferencia.

PREGUNTAS 14 a 16

Con éstas preguntas se busca conocer si el menor realizó algún tipo de trabajo en un período de referencia más amplio (12 meses) y cuáles son sus características.

Pregunta 14. ¿En los últimos 12 meses has realizado otra actividad o trabajo?

14. ¿En los últimos 12 meses has realizado otra actividad o trabajo?

SI 1

NO 2 → TERMINE PARA ESTA PERSONA

Si la respuesta a esta pregunta es negativa, debe terminar esta sección para la persona que esta entrevistando.

Pregunta 15. ¿En qué meses?

15. ¿En qué meses?

Mes	2003						2002							
	Mar.	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Abr.	Mar.	Feb.
Febrero		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marzo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abril	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Según el mes (período), en que se esta realizando la entrevista, es la línea que debe utilizar para anotar la respuesta.

Pregunta 16. ¿Qué actividad o trabajo realizaste, en la mayor parte de los meses informados?

16. ¿Qué actividad o trabajo realizaste, en la mayor parte de los meses informados?

Especificar

Esta pregunta tiene como finalidad establecer la Ocupación o Tipo de trabajo que el informante declara realizar. Para efectuar, posteriormente en oficina, una buena clasificación, debe describir con el mayor detalle posible la actividad a la que se dedica la persona. Ejemplo: Empaquetador en Supermercado, cuidador de autos, vendedor ambulante, aseo en casa particular, pedir dinero en la

vía pública, llevar bolsas en la feria, atender kiosco, ayudante en el taller mecánico del papá, etc.

Pregunta 16.1 ¿Te pagaron por ese trabajo o actividad?

16.1 ¿Te pagaron por ese trabajo o actividad?

SI 1

NO 2

MODULO III C

PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE BUSCAN TRABAJO.

Esta sección se aplica a las personas que en los módulos indicados contestaron:

- Módulo I, Sección 5, alternativas 5 y/o 6 de la pregunta 10 (E)
- Módulo II, Sección B (Uso del tiempo), actividad 19.

Pregunta 1. N° de la persona de la RPH y nombre de Pila.

1.

N° de la persona de la RPH	Nombre de Pila
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anote en ese recuadro el número que la persona entrevistada tiene en el Registro de Personas del Hogar y su nombre de pila.

Pregunta 2. Anteriormente declaraste que ocupabas parte de tu tiempo en BUSCAR TRABAJO ¿Has trabajado antes?

2. Anteriormente declaraste que ocupabas parte de tu tiempo en BUSCAR TRABAJO

¿Has trabajado antes?

SI 1

NO 2

Esta pregunta tiene como finalidad determinar si la persona entrevistada está buscando trabajo por primera vez.

Pregunta 3. ¿Por qué razón estas buscando trabajo?

3. ¿Por qué razón estas buscando trabajo?	
1. Para ayudar con los gastos de la casa, o a pagar tus estudios	<input type="radio"/> 1
2. Por gusto o para tener tu propia plata	<input type="radio"/> 2
3. Para tener un oficio desde joven	<input type="radio"/> 3
4. Para mantenerle solo o irle de la casa	<input type="radio"/> 4
5. Porque te obligan	<input type="radio"/> 5
6. Porque tuve o voy a tener un hijo o porque tanta (tienes) un hijo (a)	<input type="radio"/> 6
7. Porque dejaste los estudios	<input type="radio"/> 7
8. Por problemas o relaciones familiares	<input type="radio"/> 8
9. Ninguna	<input type="radio"/> 9
10. Otra	<input type="radio"/> 10

Si el informante tiene varias razones, debe marcar solo la que él considera la más importante.

PREGUNTAS 4 a 6

Con estas preguntas se busca conocer si el menor realizó algún tipo de trabajo en un período de referencia más amplio (12 meses) y cuáles son sus características.

Pregunta 4. En los últimos 12 meses ¿has realizado otra actividad o trabajo?

4. En los últimos 12 meses ¿has realizado otra actividad o trabajo?

SI 1

NO 2 → Pasar a Pregunta 7

Si la respuesta a esta pregunta es negativa, debe pasar a la pregunta 7

Pregunta 5. ¿En qué meses?

5. ¿En qué meses?

Mes Encuesta	2003				2002									
	Mar.	Feb.	Ene.	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Ago.	Jul.	Jun.	May.	Abr.	Mar.	Feb.
Febrero			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abril	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Según el mes (período), en que se esta realizando la entrevista, es la línea que debe utilizar para anotar la respuesta.

Pregunta 6. ¿Qué actividad o trabajo realizaste, en la mayor parte de los meses informados?

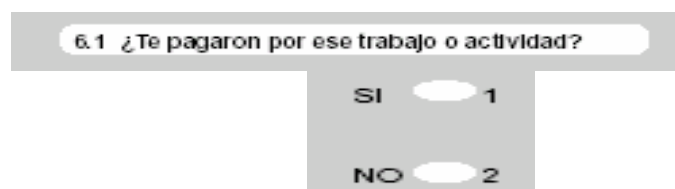
6. ¿Qué actividad o trabajo realizaste, en la mayor parte de los meses informados?

Especificar

Esta pregunta tiene como finalidad establecer la Ocupación o Tipo de trabajo que el informante declara realizar. Para efectuar, posteriormente en oficina, una buena clasificación, debe describir con el mayor detalle posible la actividad a la que se dedica la persona. Ejemplo: Empaquetador en Supermercado, cuidador de autos, vendedor ambulante, aseo en casa particular, pedir dinero en la

vía pública, llevar bolsas en la feria, atender kiosco, ayudante en el taller mecánico del papá, etc.

Pregunta 6.1 ¿Te pagaron por ese trabajo o actividad?

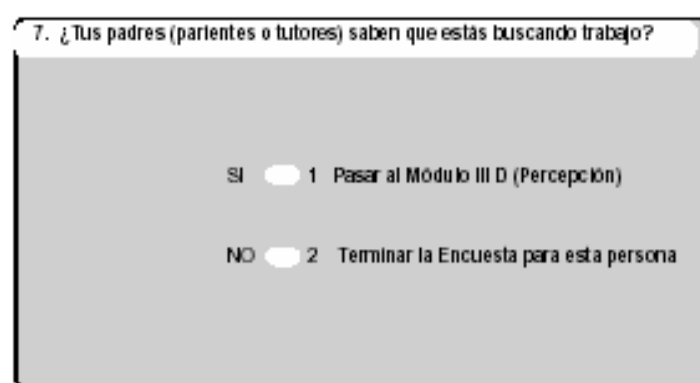


6.1 ¿Te pagaron por ese trabajo o actividad?

SI 1

NO 2

Pregunta 7. ¿Tus padres (parientes o tutores) saben que estás buscando trabajo?



7. ¿Tus padres (parientes o tutores) saben que estás buscando trabajo?

SI 1 Pasar al Módulo III D (Percepción)

NO 2 Terminar la Encuesta para esta persona

Al terminar el módulo con la pregunta 7, alternativa SI, debe pasar a la Sección D y entrevistar a los padres, parientes o tutores de la personas. Sí la respuesta es NO, debe terminar la encuesta para esta persona.

MÓDULO III D

PERCEPCIONES DE LOS PADRES, PARIENTES O TUTORES; SOBRE LAS PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS QUE SON MIEMBROS DEL HOGAR Y RESPONDIERON III A., III B. o III C.

Esta sección debe ser aplicada a los padres o tutores de las personas a las que se les haya hecho la entrevista de las secciones A, B o C. del Módulo III.

Se hace una encuesta por cada persona del hogar que respondió alguna parte del módulo III.

Las preguntas de esta sección tienen como finalidad captar la importancia con que el trabajo que realiza cada uno de los menores o adolescentes impacta en si mismo, en la economía actual y futura del hogar, en su formación y en las actividades propias de su edad

Pregunta 1. N° de la persona de la RPH y nombre de Pila.

1.	
N° de la persona de la RPH	Nombre de Pila
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anote en ese recuadro el número que la persona entrevistada tiene en el Registro de Personas del Hogar y su nombre de pila.

Pregunta 2. ¿Cuál es la razón principal por la cual Ud. permite que..... realice estas actividades o trabajo o los quehaceres del hogar?

2. ¿Cuáles la razón principal por la que Ud. permite que..... realice estas actividades o trabajo o los quehaceres del hogar?		Trabajo	Quehaceres del hogar
1. Para que ayude a pagar los gastos de la casa y/o sus estudios	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>
2. Porque alguien debe hacer los quehaceres del hogar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
3. Para que se aleje de malas compañías o malas costumbres	<input type="radio"/>	3	<input type="radio"/>
4. Para que tenga su propio dinero	<input type="radio"/>	4	<input type="radio"/>
5. Para que tenga un oficio desde joven	<input type="radio"/>	5	<input type="radio"/>
6. Porque quería trabajar	<input type="radio"/>	6	<input type="radio"/>
7. Porque va a tener un hijo o tiene un hijo	<input type="radio"/>	7	<input type="radio"/>
8. Porque dejó los estudios	<input type="radio"/>	8	<input type="radio"/>
9. Para que sepa lo que cuesta ganarse la vida	<input type="radio"/>	9	<input type="radio"/>
10. Porque debe ayudar en nuestro trabajo	<input type="radio"/>	10	<input type="radio"/>
11. Ninguna	<input type="radio"/>	11	<input type="radio"/>
12. Otra	<input type="radio"/>	12	<input type="radio"/>

Si la percepción se esta consultando acerca de una persona que trabaja o pide plata o que esta buscando trabajo, debe anotar las respuestas bajo la columna TRABAJO. Si la percepción se esta consultando acerca de una persona que realiza los quehaceres del hogar, se debe anotar las respuestas bajo la columna QUEHACERES DEL HOGAR. Los óvalos que no aparecen en las

columnas NO aplican para esa característica.

Pregunta 3. ¿Qué sucedería Sí..... dejara de trabajar o realizar quehaceres del hogar?

3. ¿Qué sucedería sidejara de trabajar o realizar los quehaceres del hogar?	
1. No tendríamos dinero suficiente para vivir	<input type="radio"/> 1
2. La empresa o negocio del hogar no podría funcionar completamente o no habría quien hiciera los quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 2
3. No aprendería a trabajar o a realizar los quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 3
4. No pasaría nada	<input type="radio"/> 4
5. Otra	<input type="radio"/> 5

Pregunta 4. Si Ud. pudiera escoger. ¿Qué preferiría que hiciera: ?

4. Si Ud. pudiera escoger. ¿Qué preferiría que hiciera?.....	
1. Sólo estudiar	<input type="radio"/> 1
2. Sólo trabajar	<input type="radio"/> 2
3. Estudiar y Trabajar	<input type="radio"/> 3
4. Estudiar y realizar los quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 4
5. Hacer los quehaceres del hogar	<input type="radio"/> 5
6. Poner un negocio propio	<input type="radio"/> 6
7. Ayudar a tiempo completo en la empresa o negocio del hogar	<input type="radio"/> 7
8. Buscar un mejor trabajo	<input type="radio"/> 8
9. No lo ha pensado	<input type="radio"/> 9
10. Otra actividad	<input type="radio"/> 10

Pregunta 5. ¿Cree Ud. que..... dispone de tiempo suficiente para:

5. Cree Ud. que dispone de tiempo suficiente para:		
	SI	No
1. Asistir al colegio o escuela	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
2. Divertirse o jugar	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
3. Descansar	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
4. Hacer tareas de la escuela	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
5. Estar con la familia	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2

Marque para cada alternativa la respuesta Sí o No. No omita marcar una de estas dos alternativas.

Importante:

En un mismo hogar Ud. podría encontrar una combinación de situaciones que afectan a una misma persona, las que pueden ser:

- **Trabaja y Quehaceres del Hogar**
- **Quehaceres del Hogar y Busca Trabajo**

Para estas dos combinaciones deben realizarse entrevistas independientes, a la misma persona, en los formularios destinados a cada situación.

- **Trabaja y busca trabajo**

Para esta última combinación, solo se debe hacer la entrevista con la sección correspondiente a las personas que trabajan. Para todos los efectos de esta encuesta, la condición predominante es el trabajo.

Finalmente, al terminar completamente todas las entrevistas que corresponden a un mismo hogar, no olvide anotar la fecha de la entrevista e identificarse con su nombre y firma en los recuadros

respectivos.

RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE CADA MÓDULO

MODULO I

Secciones 1, 2, 3	Se aplican a todos los hogares.
Sección 4 (RPH)	Se aplica a todos los hogares y a todos los miembros del hogar.
Sección 5	Se aplica a todos los miembros del hogar de 15 años y más, de los hogares en que existen personas de 5 a 17 años.

MODULO II

Parte A y Parte B:	Se aplican a todas las personas de 5 a 17 años. (Entrevistas individuales).
--------------------	---

MODULO III

Se aplica a personas de 5 a 17 años que hayan contestado las preguntas que los derivan a este módulo.

Parte A:	Para quienes trabajan o piden plata.
Parte B:	Para quienes realizan quehaceres del hogar.
Parte C:	Para los que buscan trabajo.
Parte D:	Se aplica a padres, parientes o tutores, por cada persona de 5 a 17 años que contesta el Módulo III A, B y C.

INFORME DE RESULTADO DE LA SECCIÓN

Una vez terminado completamente el trabajo de terreno, para cada sección se debe llenar el Informe de la Sección, en el que se anota el resultado del trabajo de la sección, clasificando las encuestas como se indica a continuación.

Las entrevistas correspondientes a una sección se clasifican como **LOGRADAS** o **NO LOGRADAS**.

ENCUESTAS LOGRADAS

Como su nombre lo indica, son aquellas en que se consigue la información de todos los miembros del hogar ya sea en la primera visita o en las que se efectúen con posterioridad hasta conseguirla.

ENCUESTAS NO LOGRADAS

Son aquellas que, después de haber agotado todas las instancias posibles para obtener la información de los miembros del hogar, **NO** se consiguen.

Las causas de **NO LOGRO** pueden ser de distinto tipo y de acuerdo con esto se clasifican de la siguiente manera:

NO LOGRADAS TIPO "A"

Corresponden a las viviendas particulares ocupadas, en las cuales **NO** se pudo efectuar las entrevistas. Según la causa, se clasifican como:

A1: MORADORES AUSENTES: Son las entrevistas **NO LOGRADAS** porque los moradores de la vivienda se encuentran temporalmente ausentes de ella, por motivos de trabajo, salud, vacaciones u otra razón que implique que regresaran a la vivienda y que la encuesta es posible lograrla en los períodos siguientes. Antes de catalogar una encuesta como A1, deben haberse realizado todas las gestiones e intentos para lograrla;

A2: RECHAZO: Se catalogan en esta categoría a las encuestas **NO LOGRADAS** debido a que los informantes, generalmente por desconfianza, se niegan rotundamente a proporcionar información. También a aquellas en que los informantes no abren la puerta y el encuestador se da cuenta que hay moradores en la vivienda. Al igual que en la situación anterior, se utilizará esta clasificación luego de haber realizado todas las gestiones e intentos para lograr la encuesta, especialmente las destinadas a vencer la desconfianza del informante;

A3: INACCESIBLE: Se catalogan en esta categoría a las encuestas **NO LOGRADAS** en el período, porque no es posible acceder a la vivienda debido a las condiciones del camino, del sendero o del clima. Generalmente estas condiciones se dan sólo en ciertas épocas del año. También se incluyen en esta categoría a las viviendas a las cuales no es posible acceder por acción de servicios de vigilancia que, después de haber efectuado todas las gestiones que el caso requiere, no se han podido franquear.

NO LOGRADAS TIPO "B"

Corresponden a viviendas seleccionadas en la muestra, que en el período de la encuesta están desocupadas, en reparación u ocupadas por hogares que no forman parte del universo en estudio, pero que **en los siguientes períodos de encuesta pueden estar ocupadas por hogares particulares susceptibles de ser entrevistados**. Dependiendo de la causa por la cual no se logran, se deberán clasificar como:

B1: DESOCUPADA TEMPORAL: en esta categoría están las viviendas que estando desocupadas al momento de la visita, se encuentran en venta o en arriendo y por lo tanto pueden ser ocupadas en cualquier momento;

B2: EN REPARACION, AMPLIACION, O REMODELACION: Se utilizará esta alternativa para aquellas viviendas seleccionadas que al momento de la visita están deshabitadas y no pueden ser ocupadas debido a los trabajos que en ellas se efectúan, sin embargo estarán en condiciones de ser ocupadas en el corto plazo. Si en estas viviendas se encuentra a una o varias personas alojando en calidad de cuidadores temporales de la vivienda, no deben encuestarse;

B3: EXCLUSION TRANSITORIA: Corresponde a viviendas ocupadas por personal de las FF.AA. , Carabineros o Investigaciones, en las cuales por esta razón, no se ha logrado la encuesta del período, después de haber agotado los medios para conseguirla;

B4: DE TEMPORADA: se refiere a las viviendas DE TEMPORADA, es decir aquellas que se ocupan en determinadas épocas del año para fines de recreación o trabajo. Si en el período de encuesta se establece que alguna ha perdido su condición de temporada, pasando a ser vivienda particular ocupada permanente, deberá ser encuestada;

NO LOGRADAS TIPO "C"

Corresponde a viviendas que existían como tales al ser enumerada la sección pero al momento de la encuesta ya no existen o no son viviendas particulares. Según sea la causa se clasificarán como:

C1: DEMOLIDAS, INCENDIADAS, ERRADICADAS, DESTRUIDAS O TRASLADADAS: Son las viviendas que habiendo sido tales al momento de la selección, ya no existen por alguna de las razones que originan esta clasificación;

C2: DESTINADAS A OTRO USO: son las viviendas que eran particulares en el momento de la selección, pero en el período de la entrevista se detecta que han sido destinadas a otro uso, por ejemplo: oficina, negocio, bodega, vivienda colectiva, etc.

PENDIENTES

El supervisor utilizará esta clasificación ("P") para señalar aquellas encuestas que se han dejado en la oficina para ser recuperadas con posterioridad al despacho a Santiago de la carpeta de sección.

El informe de resultado, posteriormente permite clasificar a las encuestas de cada período en dos

grandes grupos:

- VIVIENDAS ENCUESTABLES, que comprende las viviendas clasificadas como LOGRADAS, más las viviendas clasificadas como A1, A2 o pendientes, es decir, las viviendas No Logradas;
- VIVIENDAS NO ENCUESTABLES, que comprende las viviendas clasificadas como A3, B1 a B4, C1 o C2.

ANEXO

CONCEPTOS ESTADISTICOS Y MUÉSTRALES

1 INVESTIGACION ESTADISTICA

Es aquella investigación o estudio que se realiza, con el propósito de obtener información estadística. El censo y la muestra son investigaciones estadísticas.

2 INFORMACION ESTADISTICA

Es el medio o la herramienta que permite conocer la realidad en un momento dado o a través de un período de tiempo, con el objeto de tomar decisiones o elaborar planes y programas específicos.

Se puede obtener mediante la realización de una Investigación Estadística o a través de datos provenientes de un registro administrativo.

3 UNIVERSO

Se denomina universo a la totalidad de elementos que pertenecen a un conjunto determinado. También se conoce como "Población".

4 CENSO

Es una investigación estadística que se efectúa sobre todos los elementos que componen un conjunto, denominado universo o población.

5 ENCUESTA POR MUESTREO

La muestra es una investigación estadística que estudia una parte representativa del universo. Esta información puede ser proyectada a todo el universo.

La investigación estadística que se realiza mediante muestreo, también se

conoce como "encuesta".

Ejemplo: La Encuesta Nacional del Empleo (ENE) es una investigación estadística que se realiza por Muestreo.

6 MARCO MUESTRAL

Es el universo formado por todas las unidades de muestreo. Para la Encuesta la base del marco muestral esta constituida por el conjunto de mapas regionales, provinciales, comunales y distritales que cubren todo el territorio del país. Cuando procede estos planos contienen la demarcación de las áreas de difícil acceso (ADA) y la delimitación de las áreas urbanas y Rurales.

Los antecedentes cartográficos fueron complementados con la información sobre población y vivienda del Censo. Todo esto permite dividir el territorio en 104 niveles de estimación o estratos, los cuales a su vez fueron divididos en secciones de manera tal que el conjunto de secciones de cada estrato es igual al territorio del mismo y ninguna sección tiene parte común con otra.

7 UNIDAD DE MUESTREO

Cada elemento que integra el marco muestra se denomina Unidad de Muestreo, del conjunto de ellos se eligen al azar, los que serán investigados en la muestra.

La Encuesta utiliza 2 unidades de muestreo:

- ◆ Unidades de primera etapa: son todas las secciones del territorio;
- ◆ Unidades de segunda etapa: son todas las viviendas particulares ocupadas ubicadas dentro de los límites de las secciones seleccionadas en la muestra.

Por el hecho de tener dos unidades de muestreo que se seleccionan en forma sucesiva, el método de muestreo que se utiliza se denomina bietápico.

8 ESTRATO

Se denominan estratos las grandes áreas geográficas que se han establecido en las regiones y/o provincias que componen el territorio nacional. Estos permiten entregar estimaciones de los resultados de la muestra en forma independiente, para luego componer estimaciones al nivel de regiones, provincias, grandes ciudades, urbano y rural. Los estratos están formados por secciones.

Los tipos de estratos determinados en el territorio nacional, son los siguientes:

8.1 CD (Grandes Ciudades)

Son estratos constituidos por las ciudades de 40.000 o más habitantes al Censo de 1992 y otras cuya importancia hace necesario sean considerados en este nivel.

8.2 RAU (Resto de Área Urbana)

Son estratos formados con centros urbanos que al Censo de 1992 contaban con menos de 40.000 habitantes.

8.3 R (Rural)

Son estratos que agrupan al conjunto de viviendas y población de una provincia, que en el último Censo se encontraban integradas a entidades de población rural.

En las provincias en que no existen niveles CD el área urbana completa se agrupa en un estrato Urbano (U).

9 SECCION

Es una parte perfectamente delimitada del estrato, el cual se dividió sobre la base de un criterio de tipo cuantitativo basado en el número de viviendas.

El promedio general se estableció en aproximadamente 150 viviendas, para secciones pertenecientes a estratos urbanos (CD y RAU) y en aproximadamente 70 viviendas para las secciones pertenecientes a estratos rurales (R).